

des



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL EMPLEO EN MÉXICO  
1980-1995**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :  
LAURA CONCEPCIÓN CASILLAS VALDIVIA

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. MAURO RODRÍGUEZ GARCÍA

275571



CIUDAD UNIVERSITARIA

ABRIL DE 1999

TESTS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# **A**GRADECIMIENTOS

*A mis padres BAUDELIO CASILLAS Y CRISTINA VALDIVIA por sus enseñanzas, apoyo y cariño, ellos saben lo mucho que los quiero y admiro.*

*A mi hermana MARISELA quien ha sido mi amiga y confidente y de la que he aprendido que siempre hay que ver hacia adelante.*

*A mi esposo ALONSO por su amor incondicional y por transmitirme sus deseos de superarse.*

*A mi hija CRISTINA quien es mi máximo orgullo y me alienta a dar lo mejor de mí.*

*A mi sobrino LUIS ENRIQUE que por su dinamismo y sonrisa me alegra cada día.*

*A mi cuñado LUIS ENRIQUE quien me brindó su apoyo incondicional cuando más lo necesitaba.*

*Al Mtro. MAURO RODRÍGUEZ GARCÍA quien como maestro me enseñó lo apasionante que puede llegar a ser la economía y como asesor su paciencia, comprensión y dedicación hicieron posible la elaboración de este trabajo.*

*Al Mtro. ÓSCAR GUERRA FORD por la confianza incondicional que me ha tenido desde que inicie en la Facultad como su alumna, posteriormente como trabajadora y ahora como profesional.*

*Al Lic. ALEJANDRO PAZ TORRES quien como jefe me alentó para concluir esta tesis.*

*A mis amigos AÍDA MAYA, RICARDO HERNÁNDEZ, ERIKA VILLAFÁN, GRICEL OCAMPO Y JOSÉ ALBERTO RODEA quienes siempre han estado a mi lado brindandome su amistad.*

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	I
--------------------	---

## *CAPÍTULO I*

### *POSTULADOS DE LA TEORÍA NEOCLÁSICA*

INTRODUCCIÓN .....	1
I.1. CONDICIONES INICIALES .....	3
I.1.1. CÁLCULO ECONÓMICO DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES ...	4
I.1.2. CONSUMIDORES .....	5
I.1.3. FUNCIÓN DE OFERTA DE TRABAJO .....	6
I.1.4. PRODUCTORES .....	7
I.1.5. FUNCIÓN DE DEMANDA DE TRABAJO .....	7
I.1.6. DEMANDA EXCEDENTE EN EL MERCADO DE TRABAJO .....	8
I.2. TASA NATURAL DE DESEMPLEO .....	9
I.3. DETERMINANTES INSTITUCIONALES DEL DESEMPLEO .....	11
I.4. COMENTARIOS .....	15

## *CAPÍTULO II*

### *TEORÍAS ALTERNATIVAS SOBRE EL EMPLEO*

INTRODUCCIÓN .....	18
II.1. ECONOMISTAS CLÁSICOS .....	18
II.2. TEORÍA GENERAL DE LA OCUPACIÓN, EL INTERÉS Y EL DINERO .....	20

II.2.1. TEORÍA DE LA OCUPACIÓN .....	24
II.2.2. EL MODELO KEYNESIANO SIMPLE:	
CONDICIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE EQUILIBRIO .....	26
II.2.3. LA DEMANDA AGREGADA .....	26
II.2.4. COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA .....	29
II.3. NUEVOS KEYNESIANOS .....	31
II.4. NUEVOS ENFOQUES RELACIONADOS CON EL TEMA DEL DESEMPLEO ..	31
II.5. CONDICIONES INICIALES .....	33

### *CAPÍTULO III*

#### *CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO*

##### *DURANTE EL PERIODO 1980-1995*

INTRODUCCIÓN .....	37
III.1. OFERTA DE TRABAJO .....	38
III.2. DEMANDA DE TRABAJO .....	49
III.3. SALARIO COMO PRECIO DEL TRABAJO .....	54
III.4. DETERMINANTES DEL MERCADO DE TRABAJO	
PARA LA ECONOMÍA MEXICANA .....	66

### *CAPÍTULO IV*

#### *TEORÍAS DEL EMPLEO Y EVIDENCIA EMPÍRICA EN MÉXICO:*

CONCLUSIONES .....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	85
ANEXO ESTADÍSTICO .....	89

# INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta tiene como objetivo analizar cuál ha sido el comportamiento del mercado de trabajo en la economía mexicana durante el periodo 1980-1995. En los primeros dos capítulos se exponen los planteamientos de algunas de las principales escuelas del pensamiento económico que abordan el tema del desempleo, dando mayor relevancia a la política económica neoclásica, por ser la que más se apega a los planteamientos neoliberales, los cuales son la característica de las políticas económicas que se han aplicado durante los últimos años.

Para cumplir el objetivo señalado se plantea la siguiente hipótesis:

*Hipótesis:* La demanda de trabajo de la economía mexicana no responde al nivel salarial, sino al de actividad económica, ya que al parecer en los años en los que ha habido crisis, es en los que más se han deteriorado los niveles de empleo, lo que a su vez ha provocado que una parte de las personas que buscan empleo, tengan que encontrarlo en el sector informal de la economía.

Para comprobar la hipótesis, se utilizaron las series estadísticas que proporcionan las fuentes oficiales en lo que se refiere a la Población Económicamente Activa (PEA), Población Ocupada Remunerada (POR), Asegurados Permanentes (AP), Tasa de Desempleo Abierto (TDA), Salario Real (SR) y Salario Nominal (SN), Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y Producto Interno Bruto (PIB).

Lo señalado permitirá determinar cómo ha venido funcionando el mercado de trabajo en la economía mexicana, por vía de relacionar lo expuesto en los fundamentos teóricos con el análisis empírico.

Se estudia el periodo que va de 1980 a 1995, ya que la década de los ochenta marca el inicio de las políticas de corte neoliberal, precisamente durante la gestión gubernamental del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, iniciada en diciembre de 1982, misma que se da en el marco de una situación de condiciones adversas que se manifiestan en el absoluto estrangulamiento externo de la economía; la aceleración del proceso inflacionario; el vertical desplome de los niveles de la actividad económica, y el incremento de los niveles de desempleo. Es a partir de este sexenio cuando el desempleo comienza a agudizarse, lo que repercute en el crecimiento de la economía informal.



Las políticas aplicadas desde entonces con el fin de solucionar los problemas económicos son de tendencia neoliberal; es decir, se pretende que sea el libre mercado el encargado de resolver los problemas; sin embargo, la intervención del Estado en la actividad económica es todavía decisiva.

# Capítulo I

## Postulados de la Teoría Neoclásica

### INTRODUCCIÓN

Como se indicó, el gobierno mexicano desde la administración delamadridista ha basado sus planes de política económica principalmente en los fundamentos de esta corriente del pensamiento económico, prueba de ello es la creciente apertura comercial, y la política de que sea el libre mercado el encargado de estabilizar la economía. Por tal motivo es importante mostrar cuáles son los fundamentos de la teoría neoclásica.

A los seguidores de esta corriente se les denominó economistas neoclásicos debido a la similitud de ideas que tenían con sus antecesores, los llamados economistas clásicos, los cuales sostenían que los mercados competitivos restablecían rápidamente el pleno empleo en la economía. Los neoclásicos afirmaban que la economía se encontraba por naturaleza en niveles de equilibrio, sin necesidad de la intervención del Estado y atribuían las fluctuaciones del empleo a leves variantes en el modelo competitivo básico. Lo que los diferenció de los inicia-

dores de esta corriente es que trataron de explicar la causa de por qué los salarios reales podrían estar temporalmente demasiado altos, aunque creen que los salarios se ajustan rápidamente, por lo que la demanda de trabajo casi siempre es igual a la oferta y, por tanto, el mercado de trabajo se vacía. Asimismo sostienen que los individuos forman sus expectativas racionalmente, y que los precios son flexibles, por lo que el equilibrio siempre se encuentra en la intersección de las curvas de demanda y de oferta agregada.

En lo referente al mercado de trabajo, que es el meollo de esta tesis, la productividad marginal del trabajo juega un papel primordial para este enfoque, ya que es precisamente ésta la que determina el nivel salarial de equilibrio. La teoría neoclásica opta porque los mercados actúen por el libre juego de las fuerzas de la oferta y la demanda, y la no intervención del Estado, ya que esto aseguraría equilibrios parciales<sup>1</sup> que automáticamente conllevarían al equilibrio general,<sup>2</sup> el cual, por definición, garantiza el

---

<sup>1</sup> El equilibrio parcial es la compatibilidad de cada uno de los agentes; es decir, el equilibrio de consumidores y productores. Equilibrio de un solo mercado.

<sup>2</sup> En general los mercados de todos los bienes y servicios se encuentran simultáneamente en equilibrio. Dado que a esos precios los productores desean ofrecer exactamente la cantidad de bienes que los consumidores desean comprar, no existen presiones que animen a ningún agente de la economía a modificar sus acciones. También puede definirse como la compatibilidad de planes y programas de todos los agentes de un sistema. El equilibrio general, asegurará la mejor opción para todos los agentes.

mejor de los mundos, ya que en él todos los agentes económicos maximizan sus comportamientos y por ende sus ingresos, lo que les proporciona mejores niveles de bienestar.

### I.1. CONDICIONES INICIALES

Los supuestos fundamentales de la teoría neoclásica para analizar la determinación del empleo son los siguientes:

- a) En el corto plazo existen rendimientos decrecientes del trabajo;
- b) El sistema económico opera bajo los principios básicos de la competencia perfecta, lo cual asegura el equilibrio general;
- c) Siempre que haya libre competencia, habrá maximización de todas las funciones de comportamiento de los agentes económicos, lo que necesariamente llevará a la existencia de plena ocupación de capital y trabajo.

Como se indicó, el análisis neoclásico se basa en un escenario de competencia perfecta,<sup>3</sup> el cual resulta ser el marco analítico ideal, ya que otorga una situación inicial idéntica y elimina el poder de cualquier individuo de cambiar los precios. Además, se sabe que en este escenario existe plena descentralización de

---

<sup>3</sup> Stiglitz, Joseph, *Economía*, Editorial Ariel, México 1993, p. 48.

la propiedad y atomización de los agentes (concorre un número muy grande pero finito de consumidores y productores), donde todos poseen características semejantes: perfecta información sobre precios y cantidades, no se asocian entre sí, (sólo bajo la empresa, es decir, sólo se asocian para producir), hay independencia de las funciones de utilidad, y consumidores y productores son precio-aceptantes.

### *1.1.1. Cálculo económico de productores y consumidores*

Para analizar el comportamiento del mercado de trabajo es necesario realizar el cálculo económico de productores y consumidores, con el fin de maximizar la utilidad de los consumidores, por un lado, y el beneficio<sup>4</sup> de los productores, por el otro, entendiéndose por beneficio la masa de ganancia, es decir, la diferencia entre los ingresos y los costos de producción.

En este trabajo analizaré el escenario más sencillo, ya que las funciones de oferta y demanda de trabajo tienen la misma forma aun en escenarios más complejos en los cuales interactúan productores y consumidores, un único producto, un factor (trabajo), y un periodo, es decir, no existe el mercado de capitales y todo lo que se produce se consume.

---

<sup>4</sup> En la teoría económica el beneficio es la diferencia entre los ingresos derivados de las ventas y el costo total de oportunidad de los recursos utilizados para producir bienes.

### 1.1.2. Consumidores

Los consumidores son agentes de conducta racional con base en “el supuesto de que las personas sopesan los costos y los beneficios de cada posibilidad, por lo que actuarán de una manera coherente, con una idea razonablemente bien definida de lo que les gusta y de cuáles son sus objetivos, y con una comprensión razonable de como alcanzar sus objetivos”.<sup>5</sup> Estos agentes tratan de maximizar sus funciones de utilidad,<sup>6</sup> sujetos a su restricción presupuestal, esta última dada por el régimen de propiedad que exista en el sistema. Para este caso particular se supone que las empresas distribuyen sus beneficios entre los agentes, por lo que los consumidores, además de sus ingresos salariales, contarán con la parte de los beneficios que les sean distribuidos por parte de las empresas. Este ingreso, proveniente de sus remuneraciones salariales y no salariales, lo emplearán para satisfacer sus necesidades, adquiriendo el único bien disponible, el cual les garantizará la satisfacción de todas sus necesidades. De esta forma, el cálculo económico del consumidor se expresa en los siguientes términos:

$$\text{máx } U = (q, S)$$

$$\text{s. a}$$

$$\pi + wT_o = Pq_d$$

---

<sup>5</sup> Stiglitz, Joseph, *op. cit.*, p. 47

<sup>6</sup> La función de utilidad se define como un conjunto de gustos y preferencias de manera tal, que es ordenado, jerarquizado, monótonamente fuerte y continuo.

En donde  $U$  representa la utilidad,  $q_o$  la cantidad demandada del bien existente (el cual satisface todas las necesidades del sistema);  $S$  la diferencia que hay entre  $t$  (tiempo biológicamente disponible para trabajar, habiéndole restado el tiempo necesario para la realización de todas las actividades distintas al trabajo),  $\pi$  representa los beneficios distribuidos entre los trabajadores, y  $T_o$  (que es el tiempo que estará dispuesto a ofrecer el trabajador al salario real vigente  $w$ ). Es decir,  $S$  representará su ocio. Por tanto el consumidor estará maximizando la cantidad de producto que desea adquirir y su ocio.

Al realizar la maximización por medio de lagrangianos, se obtienen las funciones de oferta de trabajo y demanda de producto óptimas. Como lo que se desea analizar es el mercado de trabajo, dejaremos de lado la función de demanda de producto, para analizar la función de oferta de trabajo.

### *1.1.3. Función de oferta de trabajo*

$$T_o = (1+j)^{-1}t - (1-j^{-1})^{-1}(\pi/w)$$

La curva de oferta de trabajo representa el principio maximizador de los consumidores (trabajadores) ya que indica que éstos ofrecerán sus servicios en la medida en que reciban mayores salarios. Esta curva se construye a partir de la desutilidad marginal del trabajo y del salario real. Esta función tiene una pendiente positiva creciente.

#### 1.1.4. Productores

Al igual que en el caso de los consumidores, los productores son agentes de conducta racional que tratan de obtener el máximo beneficio (ganancia), sujetos a su restricción técnica,<sup>7</sup> por lo mismo, tratarán de maximizar la diferencia de sus ingresos, menos sus costos (masa de ganancia).

A partir de esto podemos realizar, por el método de multiplicadores de Lagrange, el cálculo económico del productor.

$$\begin{aligned} \text{máx } \pi &= Pq_o - wT_d \\ \text{s. a} \\ q_o &= T_d \end{aligned}$$

En donde  $\pi$  representa la masa de beneficios que las empresas esperan recibir,  $P$  es el precio del producto o canasta de bienes que éstas ofrecen,  $w$  el salario que se paga por concepto de trabajo,  $q_o$  la oferta de producto y  $T_d$  la demanda de trabajo necesaria para satisfacer sus necesidades de producción al salario vigente.

#### 1.1.5. Función de demanda de trabajo

La curva de demanda de trabajo, por su parte, representa el principio maximizador de los empresarios, ya que señala que éstos con-

---

<sup>7</sup> La restricción técnica se refiere a la forma de producción que se tiene, incluyendo las innovaciones tecnológicas.



tratarán empleados hasta que la productividad marginal del último trabajador se iguale con el salario pagado. En la medida en que se acepta que hay rendimientos decrecientes del trabajo, la única manera en que los empresarios pueden contratar más trabajo es a partir de reducir los salarios reales, de ahí que la curva tenga pendiente negativa. En la teoría neoclásica el mercado de trabajo determina simultáneamente los niveles de ocupación y de salarios reales de equilibrio, los cuales a su vez permiten determinar el nivel de producción.

#### *1.1.6. Demanda excedente en el mercado de trabajo*

Se denomina demanda excedente a la diferencia que resulta de restar a la demanda de trabajo la oferta de trabajo. Para que los mercados estén en equilibrio la demanda excedente debe de ser igual a cero, por tanto,  $Z_g = (T_d - T_o) = 0$ , lo que indicará que se habrá arribado al equilibrio.

Dentro del marco de la teoría analizada, estas demandas excedentes deben ser iguales a cero, con lo cual se asegura que el mercado estará en equilibrio. Bajo este enfoque, el desempleo resulta sólo de rigideces en los precios, incluido el salario, por lo que al corregirse éstas,<sup>8</sup> se arriba nuevamente al punto de equilibrio.

---

<sup>8</sup> Se arribará nuevamente a los niveles de equilibrio, por medio del subastador walrasiano, el cual dictará los precios que sean viables para todos los agentes.

## I.2. TASA NATURAL DE DESEMPLEO

Milton Friedman y Edmund Phelps, elaboraron una hipótesis alternativa, que parte de una situación estable, donde suponen un incremento inesperado de la demanda agregada nominal, lo que significará para el productor un incremento de su producción y, por tanto, de la oferta, por lo que estará dispuesto a pagar mayores salarios para atraer trabajadores adicionales, ya que en este enfoque el empresario concibe el salario en términos del precio de su producto que ahora se incrementará por el aumento de la demanda. Pero estas circunstancias son temporales, ya que si continúa la tasa de crecimiento de la demanda y los precios, el mercado tenderá a ajustarse, el efecto inicial se desvanecerá, y el empleo regresará al nivel existente antes de las variaciones ocurridas, pues los empresarios reducirán el empleo adicional contratado, al darse cuenta que el incremento de la demanda no era sólo de su producto particular, sino a nivel general, y que por ello todos los productores aumentaron sus precios.

Los autores mencionados formulan el concepto de tasa natural de desempleo, el cual no es una constante numérica, sino un aspecto que depende de factores reales como la eficiencia del mercado de trabajo, el grado de monopolio, o las trabas o estímulos en diversas actividades laborales, entre otros.

El modelo neoclásico sin fricciones, implica la no existencia del desempleo, pero las fricciones existen, por ello la teoría pue-

de explicar algún desempleo. Debido a que el mercado de trabajo es móvil, algunas personas dejan sus empleos, otras ingresan por primera vez a alguno, unas empresas se expanden, otras se contraen, lo que hace que el desempleo disminuya o aumente. Por tanto, la tasa natural de desempleo surge por las fricciones, imperfecciones o variaciones del mercado de trabajo, aun cuando se encuentra en equilibrio.<sup>9</sup>

Sabemos que conforme aumenta el empleo y se reduce el desempleo, la cantidad de separación del trabajo también aumenta, mientras que la cantidad de obtención de empleo disminuye, esto debido a que si la economía comienza a arribar a periodos de pleno empleo, cada vez le será más difícil al consumidor encontrar trabajo. Ahora bien, existen varios factores que pueden influir en la tasa natural de desempleo, entre los que tenemos, seguro de desempleo, salario mínimo, sindicatos obreros, cambios en las relaciones de desempleo,<sup>10</sup> etcétera.

Aunque podemos hablar de *pleno empleo* cuando la economía se encuentra en equilibrio macroeconómico, puede existir todavía una parte considerable de la fuerza laboral que no tiene empleo, a lo que ya antes hemos denominado en los párrafos anteriores como desempleo natural.

---

<sup>9</sup> Sachs, Jeffrey y Larraín B. Felipe, *Macroeconomía en la Economía Global*, Prentice Hall Hispanoamericana, primera edición, México 1994, p.

<sup>10</sup> Barro, R.J., *Macroeconomía*, Editorial Mc Graw-Hill, México 1994, pp. 197-221.

Aunque el término de tasa natural de desempleo es utilizado en forma común, tal vez es impropio, ya que hay muchas características particulares de la fuerza de trabajo que afectan a la tasa natural de desempleo, como la composición demográfica, el grado de sindicalización, la naturaleza de los impactos tecnológicos y la capacidad de la fuerza laboral.

Cualquier nivel de desempleo mayor que el natural sólo puede explicarse por la existencia de un nivel salarial mayor que el de equilibrio, generalmente adjudicado a fijaciones gubernamentales o a presiones sindicales, como las que se señalan a continuación.

### I.3. DETERMINANTES INSTITUCIONALES DEL DESEMPLEO

Dentro del marco de la teoría neoclásica, el desempleo es debido exclusivamente a presiones en los mercados, como las que se mencionan a continuación:

#### 1. Contratos salariales formales contra informales

Una de las fuentes de rigidez macroeconómica es la de los salarios nominales predeterminados por contratos salariales a un tiempo específico; es decir, los salarios no se pueden cambiar hasta que el plazo de acuerdo haya concluido. En países con niveles bajos de ingresos *per capita*, una buena parte de la fuerza de trabajo no tiene contrato formal.

## 2. Sindicalización

En los países industriales la fuente más importante de diferencias en las instituciones laborales es la sindicalización. La existencia de sindicatos robustece de dos maneras el poder de negociación de los trabajadores con una empresa: con respecto a sus empleados, y con respecto a los trabajadores fuera de la firma que quisieran ser contratados por ella. Los sindicatos facilitan que los trabajadores presionen por obtener salarios más altos que el salario de equilibrio del mercado y así evitan la caída del salario real en presencia de *shocks* adversos.

El grado de sindicalización da una idea gruesa de la influencia de los sindicatos en la fijación global de salarios, pero con frecuencia los sindicatos tienen más influencia de lo que sugerirían las cifras de afiliados.

## 3. Centralización de las negociaciones salariales

Otra dimensión fundamental de la fijación de salarios se refiere al ámbito en el que se realizan las negociaciones laborales: nacional, de una industria, regional o de la empresa.

## 4. Programación de las negociaciones salariales

La fijación de los salarios involucra su programación a lo largo del tiempo. Tanto la duración de los contratos salariales como

el grado de sincronización de las negociaciones de salarios tienen implicación en relación con el grado de inercia de los salarios. En los países industriales, la duración tiende a variar de 1 a 3 años, siendo más comunes los de un año.

La sincronización significa que todos los contratos se firman al mismo tiempo para toda la economía. En contraste, las negociaciones que están repartidas a lo largo de todo el año se llaman asincronizadas.

Cuando las negociaciones salariales están distribuidas a lo largo de todo el año, los salarios nominales tienden a demostrar más inercia, es decir presentan comportamientos similares a lo largo del periodo.

Con negociaciones salariales sincronizadas, el nivel del salario se puede mover más rápidamente para reflejar las nuevas circunstancias económicas, tan pronto como se renuevan los acuerdos laborales.

Por otra parte, en una economía en la cual todos los salarios se negocian de una vez para cada año, políticas antinflacionarias que tienen credibilidad y se anuncian justo antes de esta fecha pueden poner pronto término a la inflación en los salarios, y en los precios, o al menos frenarla.

### 5. Papel del gobierno en las negociaciones salariales y política de ingresos

Como ya es conocido, dentro del ámbito de la teoría neoclásica la fijación de los salarios se da por la vía del mercado, por lo que se espera que la intervención del gobierno no sea activa, aunque de alguna forma las autoridades han utilizado incentivos tributarios como un medio de mantener bajo control los aumentos salariales. Como regla general, los gobiernos deberían tener escasa injerencia en las negociaciones salariales.

### 6. Indexación de los salarios

Los trabajadores y los empleadores pueden escoger entre establecer niveles nominales predeterminados para los salarios futuros o ajustar los salarios nominales en el futuro de acuerdo con los desarrollos observados en alguna otra variable. Esta última práctica se conoce como *indexación de salarios*. Los salarios pueden indexarse en relación con el PNB, al volumen de ventas o alguna otra variable. Sin embargo, en la práctica las variaciones del salario se conectan casi siempre con los cambios (rezagos) del índice global de precios al consumidor. La indexación introduce también un grado significativo de inflexibilidad en los salarios reales, ya que su objetivo consiste en proteger los salarios reales de las fluctuaciones de los precios, lo que sugiere que la

indexación de salarios es particularmente problemática en dos circunstancias:

- a) Cuando las autoridades macroeconómicas están tratando de frenar una inflación heredada, la indexación de salarios puede sumar inercia a la inflación y, de este modo, aumentar los costos de la desinflación en términos de producto.
  
- b) Cuando la economía sufre el efecto de *shocks* de oferta adversos que requieran la reducción del salario real, la indexación puede impedir o frenar el ajuste del salario real al nuevo nivel de equilibrio.

#### I.4. COMENTARIOS

En el esquema que se revisó en este capítulo, la determinación salarial se hace en el mercado de trabajo a partir de la competitividad. Si por alguna regulación oficial o decisión política el salario se fija exógenamente, es fácil observar que se provocarán desequilibrios en el sistema económico.

Como puede notarse en esta teoría, la flexibilidad salarial es fundamental para mejorar las condiciones generales de cualquier economía en la que se parte de un determinado salario. Se requiere la inexistencia o la no participación de los sindicatos a fin



de no inducir al sistema a fricciones innecesarias. Para lograr la flexibilidad de las condiciones laborales y adecuados canales de información es necesaria la ausencia de intervención del Estado en el mercado y en las negociaciones laborales. El enfoque neoclásico menciona claramente que las funciones del Estado no deben incluir el impulso a la creación de fuentes de trabajo, ya que esto afecta el correcto funcionamiento de los mercados, los cuales pueden ajustarse por sí mismos.

Con los supuestos señalados anteriormente, se plantea que los gobiernos deben evitar toda política económica que dé como resultado obstáculos al funcionamiento de las fuerzas del mercado. En un mercado de competencia perfecta, el salario de equilibrio será igual al producto marginal de los trabajadores. Aunque este resultado no se verifique en la realidad, ha sido la base para la formulación y discusión de importantes políticas económicas.

En esta corriente el desempleo es friccional y transitorio, es decir, se debe exclusivamente a rigideces en los mercados, y una vez que estas rigideces han sido eliminadas, se arribará nuevamente al equilibrio, por lo que si existe un periodo con desempleo, al siguiente los agentes estarán homogeneizados con los que sí estuvieron empleados en periodos anteriores. Sin embargo, como podrá observarse más adelante, para estudios alternativos sobre el mismo tema (Keynes), el desempleo no sólo es de carácter friccional, sino que también existe el llamado desem-

pleo involuntario, que permanece aun después de haberse corregido las imperfecciones en el sistema.

Para concluir este capítulo es necesario aclarar que, para poder entender el comportamiento del empleo en nuestro país en los últimos años de política neoliberal, fue necesario hacer un planteamiento general de los supuestos básicos de la teoría neoclásica, la cual como sabemos, ha sido el pilar de las políticas económicas llevadas a cabo desde el inicio del sexenio presidencial del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

## Capítulo II

# Teorías Alternativas sobre el Empleo

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se analizarán algunas de las principales corrientes teóricas que abordan el tema del empleo, las cuales no aparecen en orden de tiempo, ya que se intentó resaltar el planteamiento neoclásico. Iniciaré con los clásicos, antecesores del pensamiento neoclásico; en seguida se postulará el pensamiento keynesiano, para pasar después a los nuevos keynesianos, y al argumento de algunos economistas que han retomado el tema recientemente.

#### II.1. ECONOMISTAS CLÁSICOS

Admitían que la economía podía pasar por breves periodos de desempleo, pero aseguraban que las fuerzas del mercado restablecían rápidamente el pleno empleo. Pensaban que el modelo competitivo básico<sup>11</sup> constituía, en conjunto, una buena descripción de la economía, en la cual los precios y los

---

<sup>11</sup> También conocido como competencia perfecta, la cual se refiere a los mercados en los que ninguna empresa o consumidor es suficientemente grande para influir en el precio de mercado.

salarios eran lo suficientemente flexibles como para que los mercados de producto y de trabajo permanecieran en equilibrio (es decir, para que la oferta fuera igual a la demanda) la mayor parte del tiempo. Las recomendaciones de los economistas clásicos se resumen en la expresión francesa de *laissez faire*,<sup>12</sup> —“dejar hacer”—, es decir, había que evitar la intervención del Estado, ya que las fuerzas del mercado harían la tarea de guiar la economía. Estos economistas dudaban de la existencia del desempleo involuntario. En su opinión si el desempleo se presenta es sólo en raras ocasiones o durante breves periodos de tiempo, y argumentaban que los desempleados podrían conseguir un empleo simplemente reduciendo sus demandas salariales hasta el nivel en el cual se vacía el mercado; al negarse a reducir las, ellos mismos se convierten en desempleados voluntarios. Además afirman que siempre hay algún trabajo que podrían realizar, bastaría con que estuvieran dispuestos a hacer un esfuerzo por buscarlo y aceptarlo independientemente del lugar al cual tenga que desplazarse para conseguirlo.

Según ellos el equilibrio se encuentra limitado por el lado de la oferta, es decir, cuando suben los precios aumenta la producción y el empleo, suponiendo que los salarios se mantienen constan-

---

<sup>12</sup> Bautista, Jaime, “México: ¿liberalismo social o neoliberalismo?”, en Problemas del Desarrollo núm. 103, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, abril / junio, vol. 26.

tes. La razón por la cual unos niveles elevados de precios provocan un aumento del empleo se halla en que al mantenerse fijos los salarios y ser más altos los precios, las empresas<sup>13</sup> están dispuestas a producir más y, para lograrlo, deben contratar más trabajo. En el equilibrio limitado por la oferta siempre pueden vender lo que producen; lo que limita la producción no son las ventas, sino la rentabilidad de la producción adicional. También atribuían el desempleo a los elevados salarios, y sostenían que lo único que se necesitaba para restablecer el pleno empleo era reducir los salarios reales.

Para los economistas clásicos el desempleo se debe a fricciones en los mercados, pero éstas son sólo de corta duración y desaparecen, por lo que no hay razón para que el desempleo sea involuntario, éste es siempre de carácter friccional<sup>14</sup> y transitorio; el equilibrio en el mercado de trabajo es, por tanto, evidente.

## II.2. TEORÍA GENERAL DE LA OCUPACIÓN EL INTERÉS Y EL DINERO

*La economía keynesiana se desarrolló como respuesta a la crisis imperante durante los años treinta. El economista británico*

---

<sup>13</sup> Definiendo a la empresa como una unidad de producción en una economía, la cual contrata trabajo y compra otros factores con el fin de hacer y vender mercancías.

<sup>14</sup> Desempleo temporal causado por cambios incesantes en la economía.

John Maynard Keynes, y su libro *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, constituyen la base del modelo del cual me ocuparé en este apartado.

Debido al elevado nivel de desempleo que había durante los años veinte y treinta del siglo XX, economistas de diversas corrientes se dieron a la tarea de encontrar las causas que originaron dicho fenómeno, así como las políticas económicas más adecuadas para su solución. Keynes fue un participante prominente en este debate durante el cual desarrolló su teoría revolucionaria de la macroeconomía. Planteaba que las causas del desempleo provenían de una deficiencia de la demanda agregada, y argumentaba que durante tales años ésta era demasiado baja debido a una inadecuada inversión. Su teoría proporcionaba las bases para orientar las políticas económicas dirigidas a combatir el desempleo, las cuales deberían estar orientadas a estimular la demanda agregada; esto es a favorecer las medidas de política fiscal, especialmente las orientadas al gasto en obras públicas.

Sostenía que el mercado de trabajo podía estar en desequilibrio durante largos periodos de tiempo, debido a los recursos subutilizados, por lo que la intervención del Estado era importante para propiciar una mejor asignación y utilización de los recursos. Para éste la idea del modelo competitivo básico, tenía un fallo fundamental, ya que no tomaba en cuenta el tipo de

desempleo persistente que va unido a las recesiones. Para Keynes, a diferencia de los economistas clásicos, el equilibrio del mercado de trabajo se encuentra limitado por la demanda, por lo que cuando los precios suben disminuye la producción y, por tanto, el empleo, ya que desciende la demanda, a pesar del hecho de que han disminuido los salarios reales, al ser más bajos éstos y más altos los precios, las empresas están en posibilidad de ofrecer más, pero a medida que éstos aumentan disminuye la demanda. Keynes se oponía a la reducción de los salarios, ya que al contar con menos ingresos los trabajadores disminuirían sus adquisiciones y, por tanto, la demanda de bienes, lo que traería como consecuencia una reducción de la producción y menores niveles de empleo, y de ahí su idea de que fuera el Estado el que de alguna manera estimulara el gasto, para así incrementar la producción y con ello mejorar los niveles de empleo.<sup>15</sup>

La propuesta de Keynes ofrecía las bases para orientar las políticas económicas dirigidas a combatir el desempleo. Éstas deberían estar orientadas a estimular la demanda agregada. En la época de la depresión sus políticas favorecieron las medidas de política fiscal, especialmente el gasto público en proyectos de obras públicas, con el fin de estimular la demanda, en pocas

---

<sup>15</sup> PRG Layard and A.A. Walters, *Microeconomic Theory*, Mc. Graw-Hill International Editions. Economics Series. 1978.

palabras, se plantea el uso de políticas monetarias y fiscales para regular el nivel de demanda agregada.

En el caso de las políticas planteadas por la corriente neoclásica u ortodoxa, así llamada por el propio Keynes, el desempleo tenía que ver con rigideces en los precios, por lo que éstos poco ofrecen en cuanto a soluciones. Los neoclásicos proponían que la solución al desempleo en esa época, consistía en la reducción del salario. También argumentaban que los incrementos en el gasto público financiados con la creación de dinero y de esta forma por cambios en la política monetaria, no afectarían el empleo ni el nivel de precios; asimismo, si estos proyectos se financiaran mediante la creación de dinero, se afectaría el nivel de precios, pero no el nivel de empleo y producción.

Para Keynes lo más viable era una acción de política fiscal expansionista, lo que redundaría en mayores niveles de empleo, vía demanda agregada. Se argumentaba que los gastos realizados por el gobierno estimularían la producción y el empleo tanto de forma directa cuanto indirecta, ya que incrementarían la renta, y por ende, el gasto de consumo de aquellos empleados en proyectos de obras públicas, generándose de esta forma nuevos empleos.

Aun cuando la propuesta neoclásica establezca que el nivel de empleo no es sensible a cambios en las condiciones



de demanda de la economía, en la realidad las variaciones del nivel de empleo han estado asociadas con las condiciones de la demanda.

El análisis keynesiano del mercado laboral, expresa que este último es un ente inexistente fuera del pleno empleo, si la economía se encuentra fuera del pleno empleo, el salario real no es el precio del trabajo, pero está de acuerdo en que la productividad marginal del salario real es igual al salario real de equilibrio.

### *II.2.1. Teoría de la ocupación<sup>16</sup>*

Keynes aceptó incondicionalmente la función de demanda de empleo neoclásica, con todo lo que ello implica (rendimientos decrecientes del trabajo, aun en desempleo de capital y hombres dispuestos a trabajar). La innovación de la teoría de Keynes en relación con las funciones de oferta y demanda de trabajo, fue su rechazo de la función neoclásica de oferta de trabajo, debido a que planteó la imposibilidad de los trabajadores de maximizar sus salarios. Este rechazo marcó que al no existir una función en el mercado de trabajo, automáticamente quedó una doble indeterminación del empleo y de salarios. Ante esto Keynes optó por construir una teoría del empleo, explicada por la demanda efecti-

---

<sup>16</sup> Keynes, John Maynard, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, México, FCE, duodécima impresión, 1992.

va y dejar a los salarios como una variable totalmente marginada del análisis, Keynes aceptó junto con los neoclásicos que la tasa salarial constituía un costo marginal muy importante en la determinación de los precios.

Otra de las diferencias que se plantean en el análisis keynesiano, es que no se acepta la flexibilidad salarial como un mecanismo de recuperación del ingreso y del empleo. Keynes fue muy explícito al plantear que existe una gran rigidez de los trabajadores para aceptar salarios nominales, a la baja, en la recesión.

Es importante mencionar la crítica que hace a la curva neoclásica de oferta de trabajo, en el sentido de que rechaza que al bajar los salarios cae la disponibilidad de los trabajadores a seguir empleados con ese salario.

En específico el keynesianismo ha tomado fuerza a partir de sus interesantes y sugerentes hipótesis que nuevamente demuestran el carácter estructural del desempleo a partir de la rigidez salarial que se plasma en la teoría de los salarios de eficiencia, que señala que ante caídas de la demanda, los empresarios prefieren despedir personal y recortar otros gastos antes que reducir salarios nominales, ya que ello atenta contra la productividad del trabajador, bien sea porque reduce el esmero o porque aumenta la rotación laboral.

### *II.2.2. El Modelo keynesiano simple: condiciones para la producción de equilibrio*

Para Keynes es necesario que la producción se iguale al nivel de la demanda agregada, para que se arribe al equilibrio, es decir:<sup>17</sup>

$$Y=E=C+I+G;$$

siendo  $Y$  igual a la producción,  $E$  la demanda agregada, la cual consta de tres componentes, el consumo familiar  $C$ , la demanda de inversión empresarial deseada  $I$  y la demanda de bienes y servicios del sector gobierno  $G$ .

### *II.2.3. La demanda agregada*

El fin último de la actividad económica es el consumo, y para que éste pueda realizarse requiere de inversiones físicas productoras de bienes y servicios. El nivel de producción estará determinado por la demanda efectiva, que es el punto en el cual se intersectan la oferta y la demanda global, es decir, las necesidades reales del mercado. A través de ella se determinará el nivel de empleo necesario para satisfacerla.

---

<sup>17</sup> Froyen, Richard. Principios de Macroeconomía, Mc Graw-Hill, México 1994, pp. 137-189 y 221-266.

Dada cierta técnica, mano de obra disponible, maquinaria y equipo, competencia y determinada estructura social, el volumen de empleo dependerá del resultado que esperan obtener de determinada producción los empresarios, los cuales procurarán fijar el volumen de ocupación al nivel en el que esperan recibir la diferencia máxima entre el importe del producto y el costo de factores o entre el precio y el costo del producto o de la producción para obtener el máximo de ganancias.

Así, si  $Z$  es el precio de oferta global de la producción, o lo que se espera obtener de la producción realizada y ofrecida en el mercado, la cual impulsará a los empresarios a conceder determinado nivel de ocupación, resultado del empleo de  $N$  hombres, la relación entre ambos símbolos será  $Z=f(N)$  a la cual se le denomina función de la oferta global.

Ahora se denominará  $D$  al importe del producto que los empresarios esperan recibir por satisfacer los requerimientos que el mercado les exige con el empleo de  $N$  hombres, la relación correspondiente será  $D=f(N)$  a la que se le denominará función de la demanda global; así si para cierto valor de  $N$  el importe que se espera recibir  $D$  es mayor que el precio de oferta global  $Z$ , esto es, si la demanda es mayor que la oferta  $D>Z$ , se estimulará a los empresarios a aumentar la producción y por tanto el nivel de ocupación por arriba de  $N$ . Entonces, el nivel de

ocupación está determinado por la intersección de la función de oferta global y la función de demanda global, porque es en este punto donde las expectativas de ganancia alcanzan su máximo.

El valor de  $D$  en el punto de intersección de la función de oferta global con la función de demanda global se denomina demanda efectiva,<sup>18</sup> siendo esta última la esencia de la teoría de la ocupación, porque es el ingreso por el importe de ventas que esperan obtener los empresarios, e incluye a los ingresos que hacen pasar a manos de los otros factores de la producción a través del nivel de ocupación que deciden otorgar. Por tanto, la demanda efectiva determina el nivel de ocupación necesario para satisfacer las necesidades de los consumidores y es la que estimulará a los empresarios a producir y otorgar empleos, lo que implicará ingresos también para los trabajadores, y así obtener el máximo de ganancias.

Por último, a fin de poder comprender el planteamiento de Keynes, es necesario hacer mención de cuáles son los componentes de la demanda agregada, ya que para su análisis es el factor fundamental para la determinación de los niveles de empleo.

---

<sup>18</sup> Keynes, John Maynard, op. cit., pp. 227-260.

#### *II.2.4. Componentes de la demanda agregada*

##### 1. Consumo

El gasto de consumo es el mayor componente de la demanda agregada, el consumo desempeña un rol fundamental en la teoría keynesiana para la determinación de la renta.

Keynes creía que el nivel de gasto de consumo era una función estable de la renta disponible ( $Y_d$ ), que no es otra cosa que la diferencia entre la renta nacional y los impuestos. El supuesto Keynesiano sobre esta base era que el consumo aumenta a medida que hay incrementos en la renta disponible, pero el incremento en el consumo es menor al incremento de la renta disponible.

##### 2. Inversión

La inversión es a la vez una variable clave en el sistema keynesiano. Los cambios en el gasto de inversión empresarial deseada fueron uno de los principales factores que Keynes consideró como responsables de las variaciones en la renta. Asimismo, creía que los determinantes de la inversión a corto plazo eran la tasa de interés y las expectativas de negocios.

##### 3. Gasto público e impuestos

El gasto público es un segundo componente del gasto autóno-

mo, se supone que el gasto público debe controlarlo el gestor de la política económica y, por tanto no depende directamente del nivel de renta.

Suponemos que el nivel de recaudo de impuestos  $T$  también es controlado por el gestor de la política económica y constituye una variable de política económica. Un supuesto más realista es que el gestor de la política económica determina la tasa impositiva y que la recaudación de impuestos varía con la renta.

Para el análisis de la determinación del nivel de equilibrio, Keynes propone la utilización del multiplicador, para explicar cómo los desplazamientos de la inversión, causados por cambios en las expectativas empresariales, activan un proceso que hace variar no sólo la inversión, sino también el consumo. El multiplicador muestra como los shocks sobre un sector se transmiten para toda la economía.

Un caso práctico de aplicación de la teoría keynesiana se vivió durante el periodo del presidente estadounidense Kennedy, durante el cual se bajó la tasa de tributación a fin de activar la economía por medio del incremento de la demanda agregada.

Para poder completar el análisis y arribar a la determinación de los precios y los niveles salariales, es necesario incluir el dinero y las tasas de interés.

### II.3. NUEVOS KEYNESIANOS

Los pensadores de esta corriente critican la curva neoclásica de oferta de trabajo, en el sentido de que rechazan que al bajar los salarios cae la disponibilidad total de trabajadores. Una de sus hipótesis fundamentales se refiere a que no existe un mercado de trabajo eficiente en el sentido de que los cambios salariales equilibren, limpien o despejen la oferta y demanda de trabajo. Esta corriente afirma, siguiendo a Keynes, que nunca podrá abatirse el desempleo, cuyo carácter último es estructural. Tampoco aceptan que en lo general los mercados se despejen ni que la oferta de trabajo esté asociada directamente con la desutilidad marginal del trabajo.

También critican el modelo competitivo básico y creen que los salarios nominales suelen ser rígidos, por lo que el mercado de trabajo no acostumbra vaciarse y se hace evidente la presencia del desempleo involuntario,<sup>19</sup> al ser éstos rígidos el equilibrio puede no encontrarse en la intersección de las curvas de oferta y de demanda agregada.

### II.4. NUEVOS ENFOQUES RELACIONADOS CON EL TEMA DEL DESEMPLEO

Este apartado tiene como finalidad describir uno de los muchos

---

<sup>19</sup> En términos económicos, existe desempleo involuntario si hay trabajadores cualificados que estarían dispuestos a trabajar a los salarios vigentes y no encuentran trabajo.



modelos recientes de determinación del nivel del empleo, el cual fue elaborado con algunas variaciones de las hipótesis de la teoría neoclásica.<sup>20</sup>

El trabajo *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza* de Fernando Noriega, presenta que los principios generalmente aceptados de que el desempleo involuntario es friccional y transitorio, y su solución descansa en el libre juego de las fuerzas del mercado, se invalidan. Los resultados esenciales de éste demuestran la inexistencia del mercado de trabajo. En síntesis, Noriega Ureña demuestra que las fuerzas del mercado son por sí solas y por su propia naturaleza, insuficientes para lograr estados durables de pleno empleo, por lo que la intervención del Estado se hace necesaria, y debe efectuarse bajo una tendencia claramente redistributiva para garantizar su efectividad.

Se eligió este trabajo debido a los resultados a los que arriba, ya que contrastan con lo expuesto por muchos investigadores que trabajan sobre este tema, y queda a consideración del lector la aceptación de los resultados expuestos.

---

<sup>20</sup> Este trabajo fue desarrollado por el Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña, en su tesis doctoral, la cual fue presentada en enero de 1994, en el programa de Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma Metropolitana. Sus argumentos fueron discutidos con experimentados investigadores europeos, para validar los argumentos expuestos por el autor.

## II.5. CONDICIONES INICIALES

Como se planteó en el capítulo I, sólo se realizará el análisis para el contexto más sencillo, a fin de facilitar la comparación de los resultados que proponen los neoclásicos y los propuestos por el autor señalado.

Los supuestos son los mismos que admite la tradición neoclásica, la cual reconoce a la competencia perfecta como su escenario fundamental.

La conducta y la maximización de los consumidores resulta igual que la expuesta en el capítulo I. Las variaciones que hace el autor, están ligadas directamente con la teoría del productor, en donde además de los supuestos del marco neoclásico, agrega la existencia de costos de instalación, los cuales representan una innovación, ya que hacen que se incremente lo producido. Estos costos son una relación funcional entre cantidades de factores y volumen de producto, este aspecto está tomando en cuenta la relación de coexistencia del sistema de precios y de la organización de las firmas, como mecanismos interactuantes de asignación de recursos. Los costos de instalación de una firma cualquiera en la industria quedan expresados en términos del empleo de cierta cantidad positiva del factor de producción. Cuando los agentes deciden establecer una firma para coordinar sus planes mediante la organización, deben de estar dispuestos a financiarlo. Dentro de este contexto es muy importan-

te conocer la organización de la firma, ya que ésta depende no sólo de la cadena productiva para el aprovechamiento eficiente de la organización del trabajo, sino también de la situación que tiene cada trabajador frente a las posibilidades de ser contratado, despedido, etc. Con la función de producción modificada por los costos de instalación, se incorpora un componente de costos para la firma que implica que la sola existencia de éstas en la industria, aun cuando haya producción nula es económicamente significativa.

Es importante señalar que cualquier tipo de firma que se desea instalar necesita forzosamente recursos para existir; por tanto, se puede decir que los costos de instalación exhiben el costo de oportunidad que los agentes deben pagar para reducir mediante la organización de las empresas, aquellos costos inherentes al funcionamiento de la economía.

Es importante señalar que si se realizara el cálculo económico del productor con costos de instalación, introduciendo en la función-objetivo el cálculo de la masa de beneficio, el resultado al que se arribaría sería el mismo que aquel planteado por la teoría neoclásica.

Dentro del ámbito de la teoría neoclásica la forma adoptada por la función objetivo es aquella que representa la masa de beneficios, es decir, la resta de los ingresos recibidos por parte de

las empresas, menos sus costos, lo que representa la intención esencial por la cual los agentes de una economía de mercado deciden producir, siendo la intención fundamental encontrar el máximo beneficio. El autor, por su parte, hace una diferenciación al realizar el cálculo económico del productor, maximizando la tasa y no la masa de beneficios, así llega a resultados muy distintos a los de la teoría neoclásica, según se enumeran a continuación:

1. El desempleo (exceso de oferta de trabajo), es compatible con el equilibrio en los mercados de producto y de moneda.
2. La existencia de las fuerzas de la oferta y demanda de trabajo, no basta para explicar la existencia del mercado de trabajo. Este último no existe, ya que la demanda de este servicio es independiente del salario. El intercambio de trabajo por salario entre consumidores y empresas, no tiene por qué corresponder a un intercambio entre equivalentes, puesto que el salario real no es visto por los agentes ni determinado por el sistema de mercados, como el precio relativo del trabajo. El salario marca la pauta de participación de los trabajadores empleados, en los ingresos de las empresas, pero no determina la cotización de cada unidad de trabajo en el sistema según las condiciones de escasez en un mercado de trabajo. Podemos anotar como referencia que si el salario fuera el precio del trabajo, en una situación como la que se está vi-

viendo actualmente, con un número muy grande de desempleados, la remuneración a los asalariados tendería a cero, ya que el trabajo sería un bien abundante dentro del sistema. Y como se ha venido presentando, las empresas no han aumentado el número de desempleados dados los bajos niveles salariales, sino que han respondido a la demanda del producto que venden a fin de satisfacer sus propias necesidades.

3. El salario es una variable exógena, cuya determinación no se efectúa en ningún mercado de los que conforman la economía.
4. Dadas las características del sistema expuesto, el desempleo no es friccional, y por tanto no es transitorio; es decir, el desempleo tiene efectos permanentes sobre el sistema.

Realizada ya la revisión de un trabajo diferente sobre la determinación de los niveles de empleo, pasaré a examinar qué es lo que ha ocurrido en la economía mexicana con la aplicación de las políticas económicas que se han manejado desde hace ya varios años. Lo expuesto nos servirá como referencia para ubicar aquellas políticas relacionadas a alguno de los enfoques mencionados en estos capítulos.

## **Capítulo III**

# **Caracterización del Mercado de Trabajo durante el periodo 1980-1995**

### **INTRODUCCIÓN**

En los dos capítulos anteriores se realizó la revisión de algunas de las principales escuelas del pensamiento económico que tratan el problema del empleo, haciendo hincapié en la teoría económica neoclásica por el mayor apego que tiene con la política económica aplicada en nuestro país, denominada "neoliberal". En ambos capítulos se abordan los componentes del mercado de trabajo: la demanda de trabajo, la oferta de trabajo y el salario. Para la escuela neoclásica, se expone que efectivamente el mercado de trabajo existe y éste arriba al equilibrio por las libres fuerzas de la oferta y la demanda, sin la necesidad de que el Estado intervenga, y sólo puede generarse desempleo debido a factores que friccionen el mercado, ya que existe flexibilidad en todos los precios que componen el sistema; los keynesianos por su parte, plantean la no existencia de un mercado de trabajo fuera del pleno empleo, además de que no aceptan la flexibilidad del salario a la baja. Con base en lo expuesto, surge el interés por analizar el comportamiento del mercado laboral en la econo-

mía mexicana, durante el periodo 1980-1995, así como su relación con los postulados de los modelos examinados.

Es importante señalar que la realidad social que los modelos teóricos pretenden interpretar cambia en el tiempo, por lo que todos ellos están condicionados históricamente.<sup>21</sup>

Primero se expondrán cuáles son las características de la oferta de trabajo en México durante dicho periodo y cuál es su forma de medición de acuerdo con las fuentes estadísticas disponibles. En seguida se revisará el comportamiento de la demanda de trabajo; a continuación se hará una revisión del comportamiento del salario y su forma de determinación y finalmente, se hará una caracterización general del comportamiento del mercado de trabajo para la economía mexicana.

### III. 1. OFERTA DE TRABAJO<sup>22</sup>

En general los estudios sobre empleo se basan en el análisis de cuántas personas están empleadas en el mercado de trabajo y qué proporción de ellas está desempleada. En México se presentan dos problemas que dificultan el análisis:

---

<sup>21</sup> Sylos, Paolo, *Nuevas tecnologías y desempleo*, FCE, México 1993, pp. 9-22.

<sup>22</sup> Considerando como total de oferta de trabajo a la PEA, que en términos generales indica el número de personas que están dispuestas a trabajar.

- 1) No se cuenta con una estadística anual de la PEA, que es el indicador que muestra cuántas personas están disponibles para trabajar. Los datos disponibles son los censales, con los que se realizan interpolaciones para obtener los datos anuales.
- 2) La categoría de “desempleo abierto”, comúnmente utilizada en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como indicador de la subutilización de la mano de obra; es sólo un indicador parcial del desempleo por las características de nuestro mercado laboral, y por la metodología empleada para su captación, como se expondrá posteriormente.

Para este caso supondremos que la oferta de trabajo está conformada por la PEA, la cual está representada por aquellas personas que se encuentran en edad de trabajar, considerando dentro de este rubro a las que tienen 12 años o más y que realizan una actividad productiva, o que estando desempleados buscan empleo, las personas que tienen más de 65 años y los discapacitados ya no se consideran dentro de la PEA.

Al tomar la PEA como indicador de la oferta de trabajo, supondremos que al subir se incrementará también esta última, aunque en la realidad no sea del todo cierto, ya que en las condiciones actuales al haber un salario real bajo, las personas pierden incentivos para formar parte de la oferta de trabajo, lo que provoca mayores niveles de desempleo; sin embargo, al surgir la ne-



cesidad de obtener un ingreso, es cada vez mayor el número de personas que se incorporan a la economía informal, tratando así de obtener los ingresos que necesitan para sobrevivir.

Si revisamos los datos de la PEA, en el periodo 1980-1995 (cuadro 3.2.), es notorio cómo la población en edad de trabajar se ha ido incrementando a lo largo del tiempo, aun con las políticas de control de la natalidad que se llevaron a cabo en últimas fechas. Éstas no tendrán repercusión sobre la población de reciente ingreso a la fuerza de trabajo hasta dentro de algunos años, esto lo podemos observar más claramente con la proyección hecha para el año 2000 del crecimiento de la población por rangos de edad (cuadro 3.1.).

*CUADRO 3. 1. Distribución de la población por grupos de edad 1960-2000 <sup>1/</sup>*

Porcentajes respecto a la población total  
grupo de edad (años)

Años	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39
<b>1960</b>	16.5	15.2	12.5	10.1	8.4	7.2	5.9	5.5
<b>1990</b>	12.6	13.1	12.9	12.0	9.7	7.9	6.7	5.7
<b>2000</b>	10.4	9.3	11.5	12.3	10.7	9.0	8.4	6.4

Años	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70 o más
<b>1960</b>	3.9	3.5	3.0	2.3	2.1	1.2	2.6
<b>1990</b>	4.3	3.7	3.0	2.3	2.0	1.5	2.7
<b>2000</b>	4.5	4.0	3.8	2.6	2.5	1.5	3.1

Fuente: Banamex. México social 1992-1993, con datos de la Secofi VIII y IX Censo de Población y Vivienda 1970 y 1980, 1990 INEGI.

1/ Proyecciones basadas en los censos oficiales de 1960 a 1990.

Como puede observarse, la proporción de personas en edad de trabajar seguirá incrementándose para el año 2000 según las proyecciones expuestas, ya que durante las décadas anteriores el crecimiento de la población fue de tasas elevadas; si se considera que una persona que nace durante los años setenta está lista para incorporarse al mercado laboral a partir de los noventa y continúa vigente hasta el año dos mil, entonces las tasas de crecimiento de la población anteriores están afectando la inserción de personas al mercado laboral, debido a la falta de empleos para cubrir la excesiva oferta, aunque efectivamente el porcentaje haya disminuido para los grupos de edad de cero a catorce años; para los años noventa, este decrecimiento de las tasas de natalidad no tendrá impacto hasta después de varias décadas.

Si consideramos que para los noventa el porcentaje de población que está en edad de trabajar es de 53%, considerando solamente el rubro de edades entre los 15 y los 54 años, estamos hablando de más de la mitad de la población; en el año 2000 para ese mismo rubro de edades, el porcentaje es de 59.1%, lo que nos indica que a pesar de las políticas de control de la natalidad, el porcentaje de personas en edad de trabajar seguirá incrementándose todavía por más tiempo.

Para el periodo de referencia la población en edad de trabajar es la siguiente:

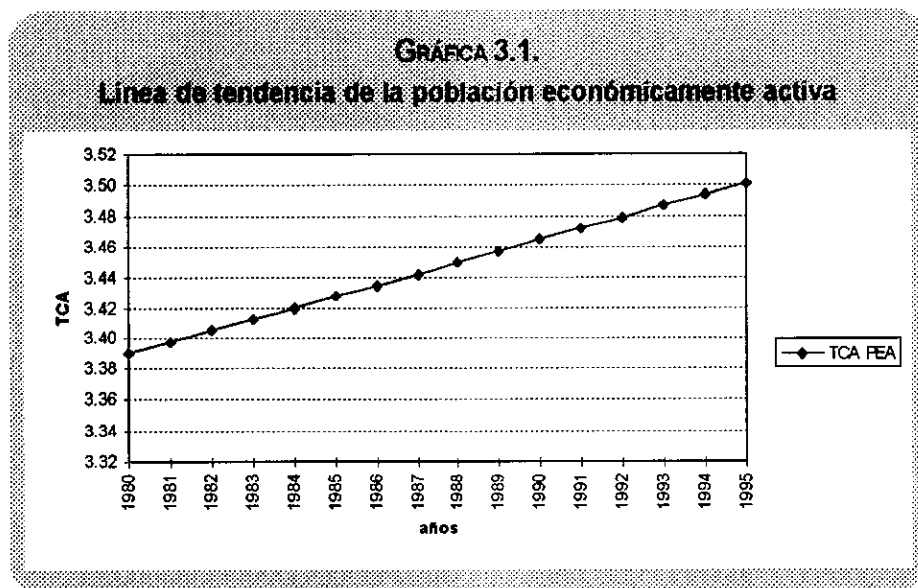
CUADRO 3.2. *PEA nacional*  
miles de personas

Año	PEA	TCA	Año	PEA	TCA
1980	22 066		1988	28 852	16.62
1981	22 430	1.65	1989	29 746	3.10
1982	22 800	1.65	1990	30 669	3.10
1983	23 200	1.75	1991	31 619	3.10
1984	23 600	1.72	1992	32 599	3.10
1985	24 000	1.69	1993	33 652	3.23
1986	24 340	1.42	1994	35 393	5.17
1987	24 740	1.64	1995	36 340	2.67

Fuente: Nacional Financiera. *Sistemas de Cuentas Nacionales*,  
Gerencia de Información Técnica y Publicaciones.

Como puede observarse, desde mediados de los años ochenta, la PEA ha crecido rápidamente, incluso en mayor medida que la población, pues para ese periodo el crecimiento promedio de la PEA fue de 3.4%, mientras que el de la población fue de sólo 2.0%. Al obtener una línea de tendencia para el periodo de estudio (Gráfico 3.1.), es notorio comprobar cómo ésta se ha ido incrementando, mostrando una pendiente positiva, esta dinámica que presenta la población económicamente activa ha sido causada ante todo por motivos demográficos y después por cambios sociales complejos, como aquellos que han determinado el crecimiento del flujo de mujeres al mercado de trabajo; muchas de ellas han pasado de la casa a un trabajo remunerado, de tal modo que para entender el comportamiento de la

oferta de trabajo, debemos considerar en primer lugar la evolución demográfica, como se mencionó antes.



Consideraremos que la oferta de trabajo total está compuesta por aquellas personas que están empleadas y aquellas que no lo están, pero que se encuentran en condiciones de incorporarse al mercado de trabajo.

Por un lado, oficialmente se reconoce como empleados a las personas que realizan un trabajo remunerado, incluyendo a los que reciben percepción aun cuando no acuden a él por enfermedad, huelga o vacaciones. De igual forma, en términos económicos existe desempleo si hay trabajadores con las características

necesarias que estarían dispuestos a trabajar a los salarios vigentes y no encuentran trabajo. En la definición oficial un trabajador está desempleado si no está trabajando, está esperando ser contratado nuevamente o ha buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas.

Es importante destacar que existen cuatro clasificaciones del desempleo:

- 1) El estructural, que es el resultante de que el patrón regional u ocupacional de puestos de trabajo vacantes no coincide con el patrón de disponibilidad de trabajadores. Pueden existir puestos vacantes, pero los trabajadores desempleados pueden no tener las características necesarias; o pueden encontrarse en lugares distintos a las regiones en que viven los desempleados.
- 2) El friccional, es un desempleo temporal causado por cambios incesantes de la economía; por ejemplo, los trabajadores nuevos tardan tiempo en incorporarse al mercado de trabajo; incluso los que tienen experiencia a menudo pasan un tiempo de desempleo cuando cambian de trabajo.
- 3) El desempleo cíclico es resultante de un bajo nivel de demanda agregada en el contexto de salarios y precios rígidos.
- 4) Por último, el desempleo voluntario es aquel que se produce cuando se percibe que el valor de los salarios es menor que el uso de disponibilidad de tiempo, por ejemplo ocio.

Nos ocuparemos en esta parte de la proporción de personas que no están empleadas, para dejar a la población que sí lo está como la representación de la demanda de trabajo.

Como se mencionó, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) es el indicador más común del problema del empleo, pues mide la proporción de la población económicamente activa que no toma parte en actividades productivas, al menos una hora a la semana, independientemente de que reciba o no ingreso monetario o en especie.

La TDA en México, muestra niveles muy bajos, debido a la metodología empleada para su medición, misma que se complica al no existir instituciones que permitan a las personas dedicarse a buscar empleo, sin realizar ninguna otra actividad (seguro de desempleo).<sup>23</sup>

Mucho se han criticado las estadísticas que elabora el INEGI, ya que por ejemplo para 1994 (cuadro 3.3.) se manejó una tasa de desempleo de 3.7% de la PEA, cifra que representa un porcentaje muy bajo, sobre todo por el número de personas que perdieron su empleo en los últimos años.

---

<sup>23</sup> Programa gubernamental que proporciona beneficios temporales a los trabajadores que han perdido su empleo y que son elegibles debido a sus antecedentes laborales.

Es posible argumentar que estas cifras son verdaderas, si se precisa el concepto de desempleo que manejan, así como los criterios operativos usados en su captación.

La composición de la tasa de desempleo abierto,<sup>24</sup> se aplica en México a quienes no tienen un empleo, pero que declaran haber desarrollado alguna actividad encaminada a obtener trabajo. Por tanto, quienes no están ocupados y no han realizado una búsqueda activa de empleo, son considerados desempleados voluntarios, y se les incluye en la población económicamente inactiva. En México la generación de este tipo de estadísticas cumple la norma de la OIT,<sup>25</sup> según la cual una persona se considera ocupada si trabajó al menos una hora durante el periodo de referencia empleado para captar la información, ya sea por la vía de un censo o de una encuesta. El periodo de referencia es la semana anterior al levantamiento de la encuesta; así para que una persona se clasifique como ocupada en las cifras de INEGI, basta que declare haber trabajado una hora durante la semana anterior al levantamiento de la encuesta, aun cuando haya sido como trabajador familiar no retribuido.

---

<sup>24</sup> Relación entre el número de trabajadores desempleados y el número total de trabajadores empleados; fracción de la fuerza de trabajo que está desempleada. Página del INEGI en Internet.

<sup>25</sup> Organización Internacional del Trabajo.

En contraste se considera como desempleado (abierto) a quienes se encuentran sin trabajo, no han trabajado por lo menos una hora en la semana anterior al levantamiento de la encuesta y además han realizado alguna actividad sistemática para conseguir empleo a lo largo de un periodo no mayor a dos meses anteriores al momento de la encuesta.<sup>26</sup>

De acuerdo con esta metodología, las tasas de desempleo abierto para el periodo figuran en la 2a y 5a columnas del cuadro 3.3.

**CUADRO 3.3. Tasa de desempleo abierto nacional**  
(%) de la PEA

Año	TDA	Población desempleada abierta (miles de personas)	Año	TDA	Población desempleada abierta (miles de personas)
1980	4.5	992.97	1988	3.6	1 038.67
1981	4.2	942.06	1989	3.0	892.39
1982	4.2	957.60	1990	2.8	858.73
1983	6.3	1 461.60	1991	2.6	822.09
1984	5.7	1 345.20	1992	2.8	912.77
1985	4.3	1 032.00	1993	3.4	1 144.17
1986	4.3	1 046.62	1994	3.7	1 309.54
1987	3.9	964.86	1995	6.0	2 180.40

Fuente: Departamento de Estudios Económicos de Banamex con datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática. Encuesta nacional de Empleo Urbano y Encuesta Nacional de Empleo.

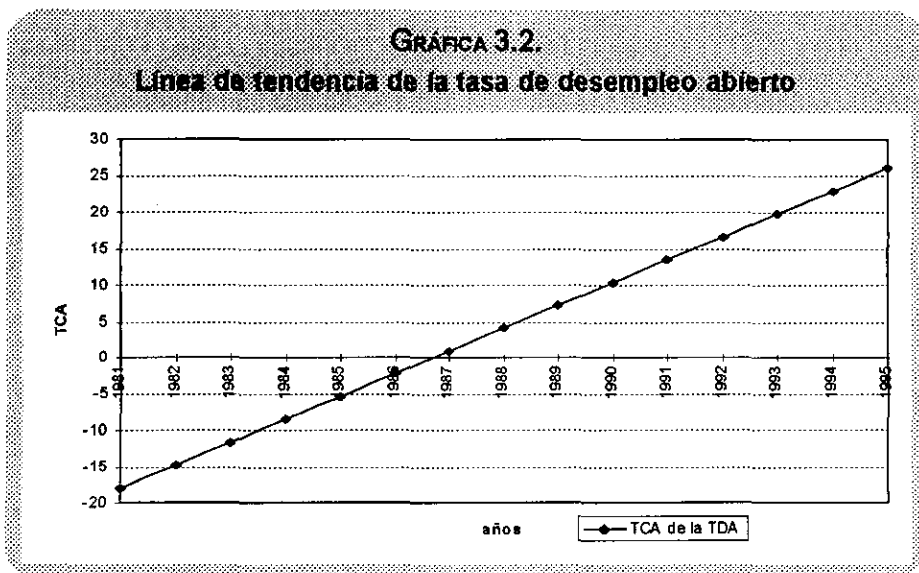
1/ Elaboración propia con base en datos de la PEA y porcentajes del desempleo abierto.

<sup>26</sup> Banco de Datos INEGI. Página Electrónica de INEGI.



En el cuadro anterior se aplicó el porcentaje de desempleados abiertos a la PEA, para ubicar el número total de personas que declaran no estar trabajando según la metodología empleada para la captación de la tasa de desempleo abierto. Según estas estadísticas, en cada año de referencia hay alrededor de un millón de personas desempleadas. Sin embargo, más adelante representaremos a las personas que tienen ocupaciones remuneradas, ya que el problema que enfrenta el país no es sólo de altos índices de desempleo, sino también de subempleo.

La gráfica 3.2. representa el crecimiento del desempleo durante el periodo analizado. Puede observarse que se trata de una línea con una pendiente positiva, lo que nos indica que la porción de la población que no ha encontrado trabajo va en aumento.



### III.2. DEMANDA DE TRABAJO<sup>27</sup>

La demanda de trabajo está constituida por el número de puestos de trabajo de que dispone una economía o, en términos más generales, el número de horas de trabajo disponibles en las actividades económicas.

Es difícil calcular cuántos puestos remunerados y con una jornada de trabajo normal se requieren para elaborar la producción total del país. Como una gran proporción de los que trabajan lo hacen sin remuneración en nómina y/o con menos de una jornada normal, el número de puestos remunerados es mucho menor que la cantidad de personas que laboran. Es decir, la llamada Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) sin embargo, utilizaremos las cifras de la Población Ocupada Remunerada (POR) que, aunque no son un indicador de los puestos creados, sí nos dan una aproximación de la proporción de la población que se encuentra con por lo menos cierta calidad de vida, es decir, percibe un ingreso permanente.

Las cifras de la población ocupada<sup>28</sup> y de su composición tienen dos universos de referencia, el primero es el de los hogares;

---

<sup>27</sup> Número de puestos remunerados que utiliza el sistema.

<sup>28</sup> La población ocupada se refiere a todas aquellas personas que se encuentran actualmente empleadas, ya sea en establecimientos propios o en calidad de empleados.

y, el segundo, es el de las unidades de producción y distribución. Los datos captados en los hogares tienen una cobertura más amplia de la población trabajadora, ya que incluye a los desocupados y a quienes desempeñan su actividad económica en lugares distintos a un establecimiento, como es el caso de los vendedores en la vía pública, de los trabajadores a domicilio y de las empleadas domésticas. En cambio, la información captada en los establecimientos se refiere a las personas ocupadas en las unidades económicas de determinadas características, por ejemplo, los censos económicos tienen como punto de partida a los establecimientos fijos. Las estadísticas provenientes de los hogares no son, por tanto, directamente comparables con las que se derivan de las unidades de producción.

Las primeras son adecuadas para conocer el nivel de empleos de la población y las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo, mientras que las segundas permiten una mejor caracterización de los puestos de trabajo. Por tanto, para este caso, se utilizarán las últimas, ya que lo que se pretende es revisar cuáles han sido los determinantes del empleo remunerado por unidades productoras para dicho periodo. Bajo esta caracterización las ocupaciones remuneradas en el periodo que comprende 1980-1995 se representan en el cuadro 3.4.

Este nos muestra que a diferencia de la tasa de crecimiento anual para la población económicamente activa, la cual ha tenido un

CUADRO 3.4. *Personal ocupado*  
*Promedio anual de ocupaciones remuneradas*  
 miles de personas

Año	PO	TCA	Año	PO	TCA
1980	20 281.565		1988	22 051.203	0.86
1981	21 349.091	5.26	1989	22 150.205	0.45
1982	21 482.826	0.63	1990	22 330.855	0.82
1983	20 984.836	-2.27	1991	22 536.351	0.92
1984	21 482.792	2.32	1992	23 121.474	2.59
1985	21 956.149	2.20	1993	23 251.247	0.56
1986	21 640.084	-1.44	1994	23 700.000	1.93
1987	21 863.507	0.91	1995	23 100.000	-2.53

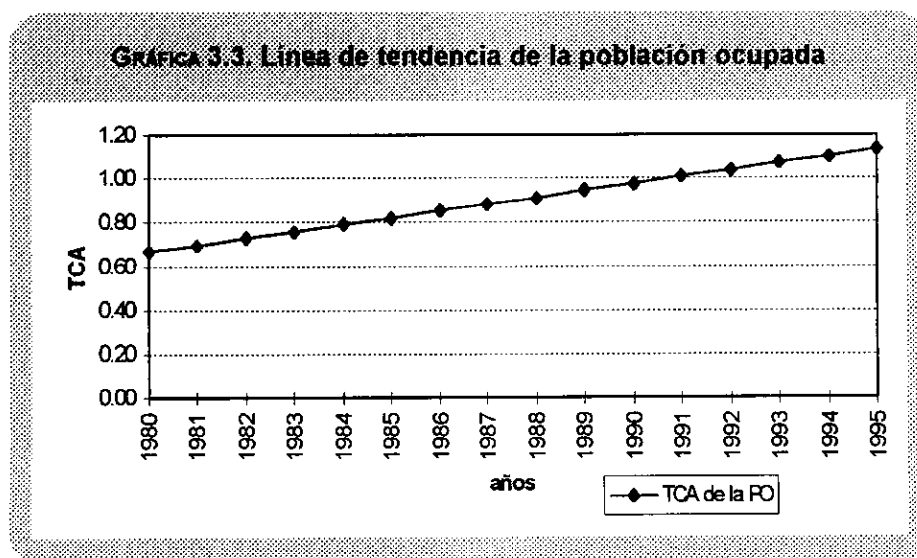
Fuente: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios; Dirección de Contabilidad Nacional. "Sistema de Cuentas Nacionales de México" (varios años)

crecimiento promedio para el periodo de 3.44%, la tasa de crecimiento anual de la población ocupada, ha crecido en promedio sólo 0.88%. Es importante observar la disminución de 2.53% de los puestos remunerados durante 1994, para el año de 1995. Frente a esa disminución de plazas con remuneración, están los individuos que ingresan cada año al mercado de trabajo. Ninguno ha de encontrar un cargo remunerado regular, y más bien desplaza a alguien que sí lo tiene (total o parcialmente).

En 1995, por ejemplo, se añaden 948 mil personas al mercado de trabajo (cuadro 3.2.), al subir la PEA de 35.4 millones a 36.3 millones. Si suponemos que cada uno de los sitios remune-

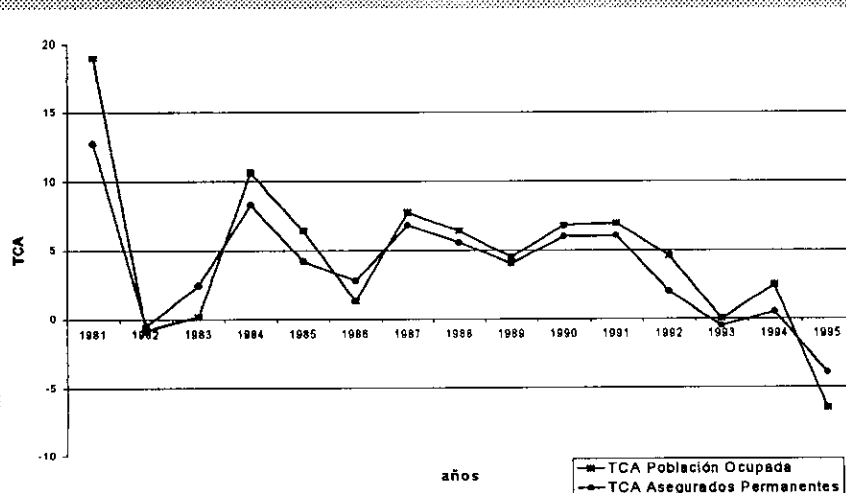
rados eliminados (600 mil) corresponde a una sola gente, tenemos que 1.5 millones, adicionales a los que ya están desempleados o subempleados, no han de encontrar un empleo de por lo menos mínima calidad.

Al igual que en el apartado anterior, obtendremos la línea de tendencia de la TCA de la población ocupada (gráfica 3.3.), para tener una representación descriptiva de cuál ha sido el comportamiento de la demanda de trabajo durante el periodo de referencia. Como puede contemplarse la línea de tendencia tiene pendiente positiva, sin embargo si se compara con la línea de tendencia que se utiliza para medir a los oferentes de trabajo, podemos observar que el crecimiento es muy por debajo de lo que se está demandando.



Otro indicador que es utilizado con frecuencia es el número de personas que cotizan permanentemente en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no obstante no es un indicador confiable de los puestos remunerados, ya que las personas que han cotizado durante un cierto periodo y cesan su actividad laboral, se les concede un periodo de gracia, además de que si tienen alguna enfermedad, se les terminará de atender hasta que se hayan recuperado; sin embargo, consideré importante incluirlo para compararlo con las ocupaciones remuneradas (gráfica 3.4.) con el fin de demostrar que el comportamiento de ambas variables a lo largo del periodo de estudio es similar.

**GRÁFICA 3.4. Tasa de crecimiento anual de la población ocupada y de los asegurados permanentes**



CUADRO 3.5. *Asegurados permanentes  
al seguro social, total nacional*  
miles de personas

Año	Asegurados permanentes	TCA	Año	Asegurados permanentes	TCA
1980	5 166.251		1988	7 764.713	5.57
1981	5 825.05	12.75	1989	8 075.29	4.00
1982	5 793.40	-0.54	1990	8 559.81	6.00
1983	5 934.62	2.43	1991	9 075.97	6.03
1984	6 428.67	8.32	1992	9 257.48	2.00
1985	6 700.42	4.22	1993	9 205.64	-0.56
1986	6 884.19	2.74	1994	9 251.67	0.50
1987	7 354.60	6.83	1995	8 881.60	-4.0

Fuente: VI Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

### III.3. SALARIO COMO PRECIO DEL TRABAJO

Las estadísticas oficiales definen al salario como la retribución que el patrón debe pagar al trabajador por concepto de su trabajo. En otras palabras, es la remuneración o precio que se paga por el uso de la fuerza de trabajo.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Valenzuela, Susana y Margarita López, *Metodología de las estadísticas de salarios y precios en México (1960-1980)*, Cuadernos del INET, núm. 14. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1982.

En este punto es importante destacar que tanto para los clásicos como para los neoclásicos, la determinación salarial se hace en el mercado de trabajo a partir de la productividad. Si por alguna regulación oficial o decisión política el salario se fija exógenamente, se argumenta que se provocarán desequilibrios en el sistema económico. De esta forma se plantea la flexibilidad salarial como fundamental para el perfecto funcionamiento del sistema, la inexistencia de sindicatos y la ausencia de intervención del Estado en el mercado y en las negociaciones laborales. Todo esto da como resultado que las propias fuerzas del mercado restablecen el pleno empleo.

Los keynesianos, por su parte, no aceptan la flexibilidad salarial, ya que hay rigidez de los trabajadores a aceptar salarios nominales a la baja. Esta corriente sí acepta la intervención gubernamental para regular el sistema.

Una vez recordados brevemente los argumentos de estas corrientes, podemos iniciar el análisis de cuál ha sido la tendencia de los salarios dentro del mercado de trabajo mexicano.

Podemos señalar como antecedentes que a pesar del deterioro salarial existente en la economía mexicana, los salarios también conocieron una época de bonanza. Los años cincuenta y sesenta, cuando la economía crecía al 6% anual, fueron de expansión salarial. Pero durante los años ochenta el capitalismo mexicano sufrió una crisis de proporciones desconocidas hasta



entonces. Los salarios reales medios mexicanos descendieron espectacularmente durante la mayor parte de ese periodo, la llamada década perdida. En este periodo la caída de la masa salarial mexicana fue más pronunciada que la ocurrida durante la crisis de los años treinta en Estados Unidos.<sup>30</sup>

Para la filosofía neoliberal es importante la libertad tanto en lo económico cuanto en lo político. Algunos autores del liberalismo como Adam Smith, Milton Friedman y James Buchanan sostienen que la gente debe perseguir sus propios intereses y deseos, por lo que las actividades del Estado deben limitarse a garantizar los contratos y a financiar la defensa nacional, permitiendo así la máxima libertad personal.<sup>31</sup>

El discurso neoliberal ha planteado que el mercado debe establecer los precios de todas las mercancías; pero exceptúa en la práctica el precio de la fuerza de trabajo. Durante este periodo de estudio, el neoliberalismo ha promovido un férreo control salarial a pesar de que se rompe con el esquema de la libertad de mercados para fijar todos los precios.

La caída de las percepciones salariales se inicia en el sexenio de López Portillo, con la crisis de 1982, el descenso se mantuvo

---

<sup>30</sup> Valle, Alejandro y Martínez, Gloria, *Los salarios de la crisis*, La Jornada Ediciones y Facultad de Economía de la UNAM, México, 1996. pp. 14.

<sup>31</sup> Samuelson, Paul y Nordhaus, William. *Economía*, Prentice Hall, México 1994.

durante todo el régimen de Miguel de la Madrid, al continuar con la política neoliberal, y 1995 significó el punto más bajo de los ingresos de los trabajadores dentro del periodo de estudio.

Los salarios no se han dejado a las libres fuerzas de la oferta y la demanda debido a los pactos económicos que se han concertado desde 1987 hasta nuestros días. Además de la intervención de los sindicatos y confederaciones, como es el caso de la participación activa del líder obrero Fidel Velázquez durante el proceso de concertación de las fases de los diversos pactos económicos.

La primera concertación fue el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que constó de seis etapas que van del 15 de diciembre de 1987 al 31 de diciembre de 1988, posteriormente el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), con seis prórrogas a partir del 12 de diciembre de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1993. En su primera etapa el Pacto cambió de nombre y se le denominó Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE), versión que se prorrogó en su octava versión.

Los objetivos fundamentales de la concertación firmada en 1987, eran el control de la inflación para lograr la recuperación de los salarios, generar empleos, establecer las bases para un crecimiento sostenido de la economía, y evitar que el país se hun-

*Pacto de solidaridad económica*

	PSE I (15/12 87)	PSE II (28 02 88)	PSE III (27 03 88)	PSE IV (28 05 88)	PSE V (14 08 88)	PSE VI (16 10 88)
--	---------------------	----------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------

Vigencia hasta	29/02/88	31/03/88	31/05/88	31/08/88	30/11/88	31/12/88
<b>Tipo de cambio</b>	Previo ajuste del dólar libre (36%) y controlado (22%) controlado \$2.257	Se fija la paridad libre \$2,296 y controlado \$2.257	Fijo en los niveles anteriores	Fijo en los niveles anteriores	Fijo en los niveles anteriores	Fijo en los niveles anteriores
<b>Precios públicos</b>	85% del alza de los energéticos	Fijos	Fijos en los niveles anteriores	Fijos en los niveles anteriores	Fijos en los niveles anteriores	Fijos en los niveles anteriores
<b>Precios privados</b>	Ajustes generalizados	Fijos los sujetos a control y exhortación a no incrementar	Fijos sin posibilidad de revisión	Se recomienda una baja por la reducción de costos financieros	Reducción de precios del 3% como promedio ponderado	Fijos en los niveles anteriores
<b>Sector</b>	Compromiso de mantener los precios reales de 1987	Ajustes de acuerdo al calendario agrícola y compromiso de la fase anterior	Ajustes de acuerdo al calendario agrícola y ratificación del compromiso (2)	Ajustes de acuerdo al calendario agrícola	Compromiso de especificar en 15 días los precios reales de 1988	Fijo en los niveles anteriores
<b>Salarios mínimos</b>	Aumento del 15% a partir del 14 de diciembre y 20% a 1 de enero a los con tracluales	Aumento del 3% a partir del 1 de marzo, extensivo a los con tracluales	Fijos en los niveles anteriores	Fijos en los niveles anteriores	Fijos en los niveles anteriores	Fijos en los niveles anteriores

Fuente: Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Pacto de Solidaridad Económica, Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.

## Pacto para la estabilidad y el crecimiento económico

	PICTE (12.17.88)	PECE (15.06.90)	PECEV (27.03.92)	PECEV (30.11.91)
--	---------------------	--------------------	---------------------	---------------------

Vigencia hasta	31/07/89	31/03/90	31/07/90	31/01/91	31/12/91	31/01/93
<b>Tipo de cambio</b>	Deslizamiento diario de un peso a partir del 1 de enero	Continúa el deslizamiento diario de un peso	Continúa el deslizamiento diario de un peso	Deslizamiento diario de 80 ctvs. A partir del 28 de mayo	Deslizamiento diario de 40 ctvs. A partir del 12 de noviembre	Deslizamiento diario de 20 ctvs. A partir del 11 de noviembre

**Precios públicos** Fijos electricidad, gas y gasolina. Aumento de precios a tarifas rezagadas

Fijos en los niveles anteriores

Fijos en los niveles anteriores

Aumento del 6% al 12% en los energéticos

Aumento del 10% al 33% en los energéticos

Aumento de 15 al 55% en los energéticos

**Precios privados** Se abre la posibilidad de revisar los precios controlados, se recomienda no aumentar los no controlados

Compromiso de respetar y no mover los precios

Se ratifica la posibilidad de revisar los precios con rezago

Se reconoce la necesidad de examinar las solicitudes de corrección de precios

El sector privado absorbe los incrementos de energéticos y salarios mínimos

**Sector agrícola** Se revisarán de acuerdo al calendario agrícola otoño-invierno

Se procurará mantener los precios en términos reales

Se ratifica el compromiso de la fase anterior

Vigente el compromiso de la fase anterior

Regla para revisar el precio de garantía del frijol y maíz de acuerdo al desliz e inflación internacional

**Salarios mínimos** Aumento de 8% a los mínimos

Aumento de 8% a los mínimos

Possibilidad de revisar los contratos colectivos

Possibilidad de revisar los contratos colectivos

Aumento de 10% a partir del 4 de diciembre

Aumento de 10% a partir del 4 de diciembre

No extensivo a los contractuales

No extensivo a los contractuales

Fijo en los niveles anteriores

Aumento al mínimo de 18% a partir del 16 de noviembre

No aplica a los contractuales

Aumento de los mínimos de 12% a partir del 11 de noviembre

Fuente: Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Pacto de Solidaridad Económica, Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.

*Pacto para la estabilidad, la competitividad y el empleo*

PECE (1980-1995) F. O. 3 1003 R. G. T. C. A. C. I. O. N. 24/03/94

Vigencia hasta	31/12/93	31/12/94	12/01/94	24/03/94
<b>Tipo de cambio</b>	Ajuste diario de 40 ctvs. A partir del 20 de octubre Se ampliará la banda de flotación	Se mantendrá el nivel del acuerdo anterior		
<b>Precios públicos</b>	Aumentos graduales y uniformes en los energéticos, no mayores a 10% en 12 meses	Disciplina fiscal para lograr meta inflacionaria de 5%		
<b>Precios privados</b>	El sector privado absorberá los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos	Compromiso de repercutir en los precios las reducciones de insumos públicos y del ISR		
<b>Sector agrícola</b>	Programa de apoyo que signifique mayores ingresos al productor, sin afectar los precios finales	El gobierno federal establecerá un programa de apoyos directos al sector		
<b>Salarios mínimos</b>	Recomendación de aumento general a los mínimos de \$28.00 a partir del de enero de 1993	Las negociaciones salariales contractuales se resolverán con base a la inflación esperada		

Fuente: Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Pacto de Solidaridad Económica, Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.

diera en la hiperinflación, es decir, evitar que la población de bajos recursos viera reducido aún más su poder adquisitivo o sus condiciones de empleo. Pero a varios años de haber iniciado las concertaciones vemos que tales objetivos no se cumplieron.

En la actualidad se ha podido constatar que los precios de las mercancías han subido más que proporcionalmente en relación con los salarios, lo que hace pensar que la política neoliberal ha dado por hecho que la recuperación salarial depende de un crecimiento menor de los niveles salariales, en relación con los precios, ya que ésta es la política que se ha seguido desde que se iniciaron los pactos. Sin embargo, esto no ha sido real.

En relación con las fases de los pactos que se anotaron, en el último periodo del PSE no hubo cambios respecto al firmado en agosto del mismo año; continuaría la reducción sustancial de la inflación, el crecimiento de la economía y la promesa de generar mayor cantidad de empleo, el salario continuaría bajo control y sin aumento.

En 1989 se le dio una nueva forma al Pacto, que incluso cambió de nombre para ser ahora Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, continuando con los programas de abatimiento de la inflación. Se establecieron aumentos de precios a algunos bienes y servicios proporcionados por el Estado que se habían visto "rezagados" con la inflación. Se estableció el deslizamiento diario de un peso con respecto al dólar, y el alza de 8%

a los salarios mínimos, además de continuar con la desregulación económica.

En mayo de 1990 se prorrogó el PECE por cuarta ocasión, pero sin otorgar incremento salarial alguno, hasta la siguiente prórroga en que se decretó el 18% de aumento a los salarios mínimos, porcentaje inferior a la inflación, ya que ésta había registrado un nuevo repunte que lo elevó a 29.9 por ciento.

Hasta estos momentos, el saldo negativo de los salarios mostró el incumplimiento de las promesas de recuperación salarial, sin embargo las nuevas negociaciones siguieron reiterando que pronto se revertiría esta situación.

A pesar de que el abatimiento de la inflación en 1991 siguió mostrando importantes éxitos, al registrar tan solo un aumento de 18.8% en el año, no se reflejó en el crecimiento real de los salarios. Por otro lado, se desaceleró el crecimiento de la economía de 4.4% del Producto Interno Bruto en 1990, a 3.6% en 1991, 2.6% en 1992, y así sucesivamente para terminar en 1995 con un decrecimiento de alrededor de 5 por ciento.

Como puede observarse, no obstante la declarada preocupación por la gran cantidad de trabajadores que se encuentran en la pobreza y el afán por el mejoramiento de los salarios, no hay correspondencia con las políticas que se han impulsado, de ahí que las afirmaciones sobre la recuperación salarial sean cuestionables.

La descripción general de la aplicación de los distintos acuerdos de concertación económica descritos, nos muestran algunos resultados positivos en las tendencias generales de ciertas variables económicas, como es el caso de la reducción de la inflación, el crecimiento fluctuante de la economía y el saneamiento de las finanzas públicas. Sin embargo no obtuvieron resultados en el mejoramiento del nivel de vida de la mayoría de los trabajadores mexicanos.

Con las condiciones arriba señaladas, la magnitud de los salarios reales ha sido la siguiente:

**CUADRO 3. 6. Salario mínimo real, salario nominal e índice nacional de precios al consumidor 1980-1995**

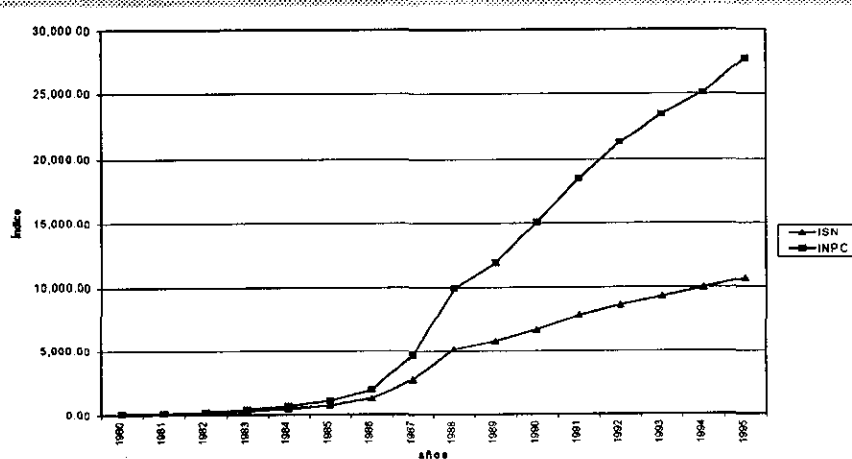
Año	Salario nominal (pesos por día)	INPC 1980=100	Salario real 1980=100	Año	Salario nominal (pesos por día)	INPC 1980=100	Salario real 1980=100
1980	140.69	100.0	140.69	1988	7 217.55	9 907.0	72.85
1981	183.05	128.0	143.01	1989	8 132.53	11 889.2	68.40
1982	257.07	203.4	126.42	1990	9 341.37	15 053.7	62.04
1983	428.55	410.5	104.39	1991	10 966.76	18 465.3	59.37
1984	658.84	679.2	97.0	1992	12 085.38	21 328.8	56.65
1985	1 048.22	1 071.5	97.83	1993	13 064.29	23 408.7	55.56
1986	1 767.63	1 995.4	88.58	1994	13 978.79	25 047.3	54.38
1987	3 847.33	4 626.0	83.17	1995		27 750.0	46.20

Fuente: *Realidad Económica de México 1991*, Compendio Estadístico, Macro Asesoría Económica, pp. 449-452.



Si se realiza una comparación del comportamiento del Índice del Salario Nominal valuado a precios de 1980 (ISN) y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con el mismo año base (gráfica 3.5.), es fácil observar que el crecimiento del INPC ha sido superior al del salario, lo que nos muestra la pérdida del poder adquisitivo que ha sufrido el salario en los últimos años.

**GRÁFICA 3.5. Índice nacional de precios al consumidor e índice del salario nominal valuado a precios de 1980**



Hasta 1986 los indicadores eran casi compatibles, la diferencia entre ambos no era sustancial; sin embargo a partir de 1989 comienza a abrirse una brecha cada vez mayor, para finalizar en 1995 con una abertura muy amplia entre el Índice de Precios al Consumidor y el Índice del Salario Nominal, se puede argumentar que este deterioro del poder adquisitivo del salario en buena medida es responsabilidad de las concertaciones que se toman

en los pactos económicos. En palabras del entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, se indica que:

“Inútilmente se buscará comparar este Pacto (PSE primera fase) y este programa a planes que se han impuesto en otros países; no es un plan de choque en cuanto que no hay una congelación total de los precios de la economía mexicana; es además, un programa concertado, insisto porque debo ser muy franco; sé que el Pacto a nadie deja contento, pero sí, el Pacto representa lo que en términos pragmáticos podemos hacer con un esfuerzo adicional que se pide a toda la sociedad”.<sup>32</sup>

Efectivamente, no hubo congelación total de los precios, pero sí se tomaron medidas diferenciadas para pactar los aumentos del precio de la fuerza de trabajo, con respecto a los otros precios de la economía, lo que demuestra que las políticas utilizadas para liberalizar los precios en materia de salarios y otras mercancías no ha sido equitativa.

Al revisar cada una de las fases de los pactos, es fácil observar que en materia de salarios se realizan incrementos nominales, mientras que para los otros precios se solicita que éstos se mantengan a su precio real.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Canaco. Pacto de Solidaridad Económica; Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.

<sup>33</sup> Ver acuerdos para cada una de las fases de los Pactos.

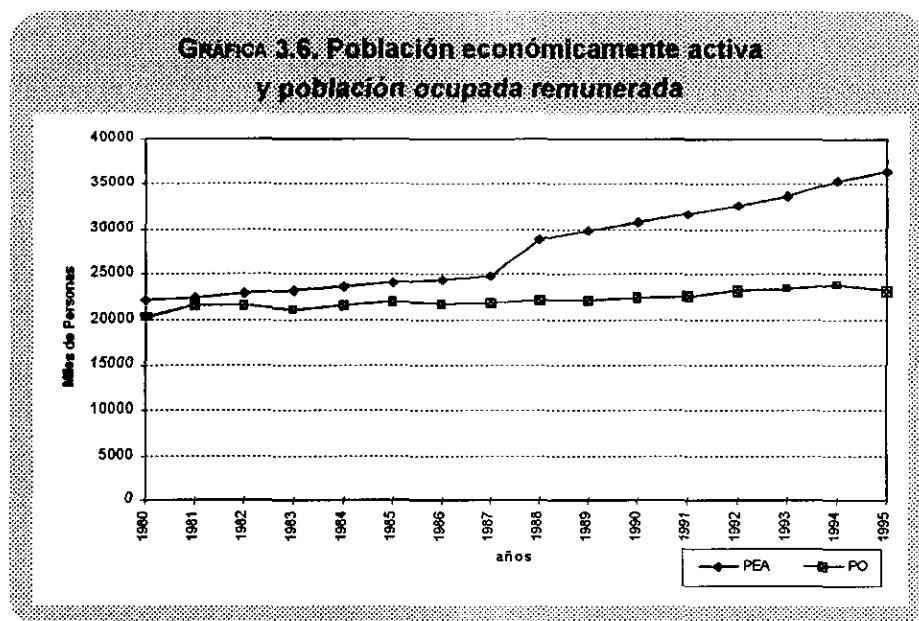
Este tipo de políticas no responden, por tanto, al planteamiento neoliberal, ya que por una parte se están fijando los precios del trabajo a través de la intervención gubernamental y de la activa participación de los líderes de sindicatos obreros, y por la otra se han dejado libres los precios de otras mercancías.

El punto más importante a resaltar, es que al no haberse presentado la recuperación salarial esperada, es inminente la pérdida del poder adquisitivo de la mayoría de la clase trabajadora. En diversos estudios realizados se ha demostrado que en los últimos años el poder adquisitivo de la población ha sufrido el peor deterioro de toda su historia, lo que demuestra que en materia de control de precios el modelo neoliberal no ha sido equitativo, lo que provoca que el nivel de vida de la población trabajadora sea cada vez menor.

#### III.4. DETERMINANTES DEL MERCADO DE TRABAJO PARA LA ECONOMÍA MEXICANA

En esta parte del capítulo podemos unir los apartados anteriores. Había definido tanto los indicadores de la oferta de trabajo así como de las ocupaciones remuneradas (demanda de trabajo), si las unimos en una misma gráfica (gráfica 3.6.) podemos representar el nivel de ocupación y desocupación de las personas.

Como se observa, la población en edad de trabajar ha crecido más rápidamente que la población ocupada remunerada, en los



primeros años la brecha era muy pequeña, pero a partir de 1988 ésta empieza a abrirse, para en 1995 repuntar aún más. La distancia que se genera entre estas variables muestra el desempleo; sin embargo, es importante destacar en este punto que las estadísticas oficiales han planteado niveles bajos de desempleo abierto, lo que nos hace pensar que dentro de esa brecha se encuentran aquellas personas que están laborando en el sector informal de la economía.

Es precisamente a partir de este último punto que me pareció importante encontrar qué cantidad de personas es la que se encuentra inserta en el sector informal de la economía; he de mencionar que dentro de la bibliografía que consulté no encontré nin-

gún estudio que realizara cálculos iguales a los que se presentan en esta tesis.

Si a los datos de la PEA, le restamos la proporción de la población económicamente activa que declara no estar empleada para cada año de referencia, obtendremos lo que llamaré la Población Económicamente Activa Ocupada Estimada (PEAOE).

**CUADRO 3.7. Población económicamente activa ocupada estimada**  
miles de personas

Año	PEA (miles de personas) A	Desempleados (miles de personas) B	Población económicamente activa ocupada estimada A - B = C
1980	22 066	992.97	21 073.03
1981	22 430	942.06	21 487.94
1982	22 800	957.60	21 842.40
1983	23 200	1 461.60	21 738.40
1984	23 600	1 345.20	22 254.80
1985	24 000	1 032.00	22 968.00
1986	24 340	1 046.62	23 293.38
1987	24 740	964.86	23 775.14
1988	28 852	1 038.67	27 813.33
1989	29 740	892.39	28 853.61
1990	30 669	858.73	29 810.27
1991	31 619	822.09	30 796.91
1992	32 599	912.77	31 686.23
1993	33 652	1 144.17	32 507.83
1994	35 393	1 309.54	34 083.46
1995	36 340	2 180.40	34 159.60

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Nacional Financiera. Sistemas de Cuentas Nacionales. Gerencia de Información Técnica y Publicaciones y del Departamento de Estudios Económicos de Banamex.

Lo que obtenemos con la columna *c* es una población ocupada estimada, ya que a la población en edad de trabajar le restamos el número de personas que están sin trabajo. Para obtener el número de desempleadas, lo que se hizo fue aplicar el porcentaje de personas que declaran no tener una ocupación (TDA) al grupo de personas en edad de trabajar (PEA). Según la metodología empleada de la tasa de desempleo abierto, si a esta co-

CUADRO 3.8. *Personas subempleadas*  
miles de personas

Año	Población económicamente activa ocupada estimada A-B=C	Población ocupada remunerada (miles de personas) D	Población subempleada (miles de personas) C - D = E
1980	21 073.03	20 281.57	791.46
1981	21 487.94	21 349.09	138.85
1982	21 842.40	21 482.83	359.57
1983	21 738.40	20 994.84	743.56
1984	22 254.80	21 482.79	772.01
1985	22 988.00	21 956.15	1 031.85
1986	23 293.38	21 640.08	1 653.30
1987	23 775.14	21 863.51	1 911.63
1988	27 813.33	22 051.20	5 762.13
1989	28 653.61	22 150.21	6 699.41
1990	29 810.27	22 330.86	7 479.42
1991	30 796.91	22 536.35	8 260.55
1992	31 686.23	23 121.47	8 564.75
1993	32 507.83	23 251.25	9 256.58
1994	34 083.46	23 700.00	10 383.46
1995	34 159.60	23 100.00	11 059.60

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Nacional Financiera. Sistemas de Cuentas Nacionales. Gerencia de Información Técnica y Publicaciones y del Departamento de Estudios Económicos de Banamex.

lumna le restamos la población ocupada remunerada que reportan las estadísticas oficiales, lo que resulta es el número de personas subempleadas (columna E), es decir, la porción de la población que trabaja en el sector informal de la economía, ya sea como empleados domésticos, en el ambulante o en otro tipo de actividades que no tienen una remuneración reconocida por las estadísticas oficiales.

CUADRO 3.9. *Población ocupada no remunerada*  
porcentaje con respecto a la PEA

Año	PEA (miles de personas) A	Población subempleada (miles de personas) C - D = E	Porcentaje de subempleo (E / A) * 100 = F
1980	22 066	791.46	3.58%
1981	22 430	138.85	0.62%
1982	22 800	359.57	1.57%
1983	23 200	743.56	3.21%
1984	23 600	772.01	3.27%
1985	24 000	1 011.85	4.22%
1986	24 340	1 653.30	6.79%
1987	24 740	1 911.63	7.73%
1988	28 852	5 762.13	19.27%
1989	29 746	6 699.41	22.52%
1990	30 669	7 479.42	24.39%
1991	31 619	8 260.55	26.13%
1992	32 599	8 564.75	26.27%
1993	33 652	9 256.58	27.51%
1994	35 393	10 383.46	29.34%
1995	36 340	11 059.60	30.43%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Nacional Financiera. Sistemas de Cuentas Nacionales. Gerencia de Información Técnica y Publicaciones y del Departamento de Estudios Económicos de Banamex.

Ahora calculando el porcentaje que representa la columna **E** (población subempleada) con respecto a la PEA, obtenemos el porcentaje de subempleo para la economía mexicana.

Finalmente, para obtener la proporción de personas que no encontraran un empleo con por lo menos remuneración mínima para cada uno de los años (columna **H**), sumamos la columna **F** (Porcentaje del subempleo con respecto a la población económicamente activa) y la **G** (Tasa de Desempleo Abierto con Respecto a la PEA), de esta forma tenemos que a lo largo del periodo se ha ido incrementando ese porcentaje con respecto a la PEA, pasando de apenas 8% en 1980 a más de 36% para 1995, lo que prueba que las personas buscan emplearse en actividades distintas a las ocupaciones remuneradas, pues como puede observarse, el porcentaje de personas subempleadas en el sistema se ha ido incrementando considerablemente.

Desde otra perspectiva, se puede decir que las personas para acceder a un empleo, tienen que sopesar los costos y los beneficios que les representa; los costos serían el tiempo y el dinero que gastan en trasladarse a su lugar de trabajo, así como lo que desembolsan por concepto de alimentación; y entre los beneficios, los bienes que pueden adquirir con el salario que van a percibir, así como la seguridad social que éste les representa, pero si estos últimos son inferiores a los primeros, su racionalidad les dictará optar por la actividad económica informal, o bien por el "desempleo voluntario".



Después de haber revisado los datos estadísticos que se presentan, sería legítimo decir que además del problema del desempleo, es decir, de aquellas personas que no trabajan, está el de las personas que trabajan de manera irregular o por temporadas, sistemáticamente en la así llamada economía informal.

Innegablemente, la economía informal ha permitido que una parte de la población tenga acceso a un ingreso, no obstante prevalecen aspectos negativos, sobre todo en la evasión fiscal y en el freno al desarrollo, en el sentido de que aquellas empresas que operan en la economía informal, difícilmente pueden exportar.

Sería deseable que se aplicara otra clase de metodología para clasificar el tipo de empleo que se tiene, ya que bien si se utilizan diferentes tipos de estratificación salarial para el empleo, no se especifica si éstos trabajan en puestos ambulantes, empresas pequeñas no dadas de alta, limpia vidrios, etcétera.

Podemos argumentar que si bien este porcentaje de personas que se encuentra laborando en el sector informal de la economía está recibiendo un ingreso, no cuenta con las prestaciones necesarias para mejorar su nivel de vida, en el supuesto de que disfrute de las prestaciones de salud, ahorro para el retiro, etcétera.

Lo que nos muestran estos resultados es que para 1995 36.43% de la población en edad de trabajar no tiene un empleo

**CUADRO 3.10. Población ocupada no remunerada y desempleo porcentaje con respecto a la PEA**

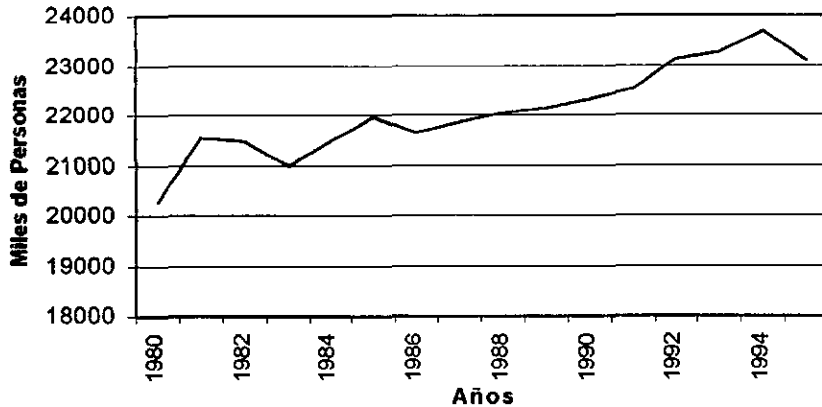
Año	PEA con respecto a la PEA	Porcentaje de E con respecto a A	Desempleo y subempleo % respecto a la PEA
	G	F	G + F = H
1980	4.5%	3.58%	8.08%
1981	4.2%	0.62%	4.82%
1982	4.2%	1.57%	5.77%
1983	5.3%	3.21%	9.51%
1984	5.7%	3.27%	8.97%
1985	4.3%	4.22%	8.52%
1986	4.3%	6.79%	11.09%
1987	3.9%	7.73%	11.63%
1988	3.6%	19.27%	22.87%
1989	3.0%	22.52%	25.52%
1990	2.8%	24.39%	27.19%
1991	2.6%	26.13%	28.73%
1992	2.8%	26.27%	29.59%
1993	3.4%	27.51%	30.91%
1994	3.7%	29.34%	33.04%
1995	6.0%	30.43%	36.43%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Nacional Financiera. Sistemas de Cuentas Nacionales. Gerencia de Información Técnica y Publicaciones y del Departamento de Estudios Económicos de Banamex.

remunerado, o bien no tiene empleo, lo interesante sería establecer qué proporción de esas personas están en esa situación de manera involuntaria.

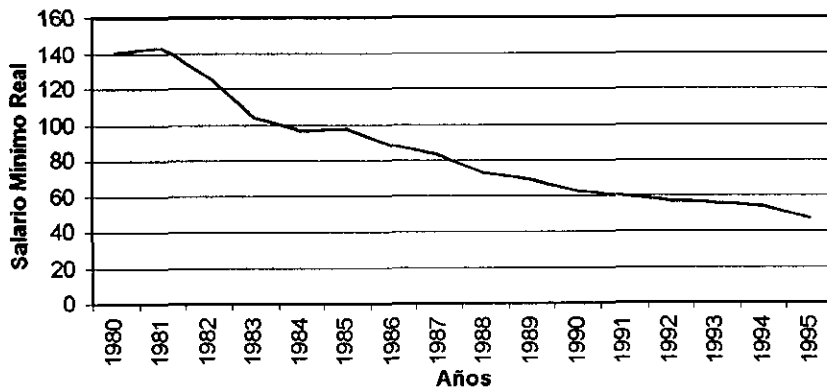
Finalmente, me parece interesante exponer de forma gráfica el comportamiento de la población ocupada (Gráfica 3.7.) y del salario (Gráfica 3.8.) durante el periodo de referencia.

**GRÁFICA 3.7. Población ocupada**



Lo que podemos observar en estas gráficas es que el número de personas empleadas para el periodo 1980-1995, no muestra cambios conforme varían los salarios reales, tal parece que las

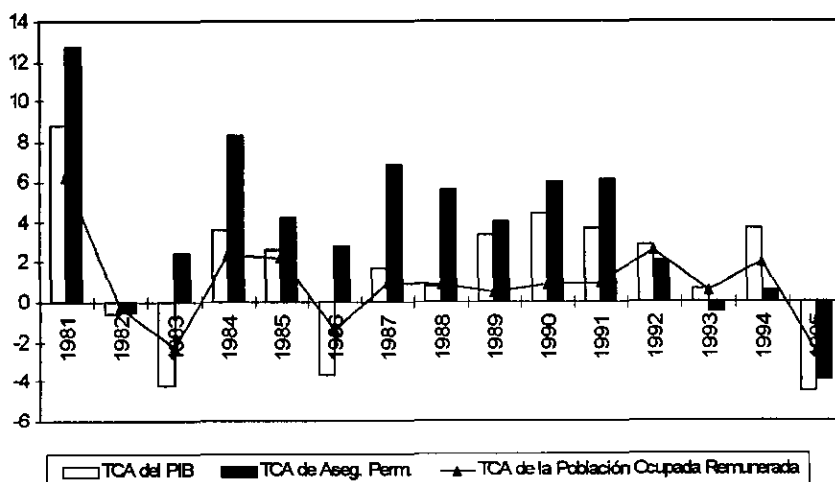
**GRÁFICA 3.8. Salario mínimo real pesos por día de 1980**



variables son independientes una de la otra. Si nos apegamos a los resultados que se muestran en los dos primeros capítulos, lo que en realidad tenemos en el comportamiento observado en el periodo de estudio, es que se han modificado los determinantes tanto de la oferta cuanto de la demanda de trabajo.

Si ahora graficamos la población ocupada y la tasa de crecimiento del PIB (gráfica 3.9), podemos observar que esta variable más que responder al nivel salarial, lo hace al crecimiento del producto, ya que las caídas más pronunciadas en lo que a niveles de ocupación se refiere, se han originado precisamente en los años de crisis, lo que afirma lo planteado en la hipótesis de esta tesis.

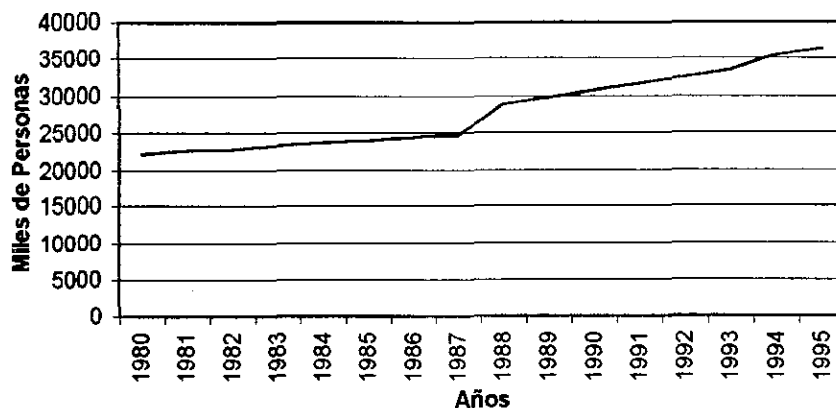
**GRÁFICA 3.9. Crecimiento del PIB y del empleo**



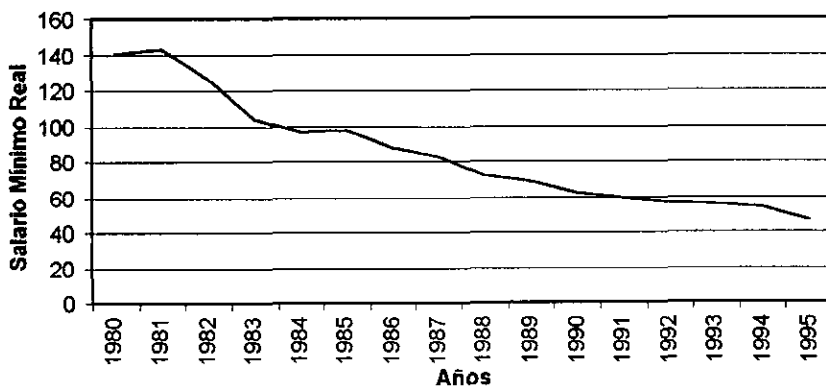
Como se puede advertir en los años en los que hay caída del producto, también se produce en los indicadores de empleo, lo que demuestra que los niveles de ocupación están respondiendo al nivel de actividad de la economía, por lo que puede argumentarse que uno de los determinantes del empleo, particularmente por el lado de la demanda para ese periodo, ha sido el nivel de actividad económica, esto lo podemos comprobar al analizar la gráfica 3.9., en la cual a cada caída del producto le ha correspondido una similar en el total de asegurados permanentes y de la población ocupada.

Se comprueba que la caída de la producción elimina puestos de trabajo, lo que incrementa el número de personas desocupadas. El problema de que la economía crezca a un ritmo cada vez menor, no consiste solamente en desempleo abierto, sino en subempleo; cada vez más personas trabajan involuntariamente menos de una jornada normal y participan en actividades con precaria productividad.

Ahora bien; al graficar la Población Económicamente Activa (gráfica 3.10.) y el Salario Real (gráfica 3.11.), llama la atención el que a pesar del constante descenso del salario real, existan cada vez más personas que desean incorporarse al mercado de trabajo. Como se mencionó, los trabajadores hacen un balance de los costos y beneficios que implica la incorporación al mercado laboral, además de que en estos últimos años las mujeres han

**GRÁFICA 3.10. Población económicamente activa**

buscado cada vez más obtener a un empleo, en virtud de la baja de los salarios reales, ya que esto les permitirá obtener mayores niveles de ingreso. De ahí que en los últimos años según los da-

**GRÁFICA 3.11. Salario mínimo real pesos por día de 1980**

tos presentados, se haya incrementado el subempleo. Me parece importante mencionar que en publicaciones de periódicos y revistas se ha destacado que el incremento de la delincuencia es debido en buena parte al problema del desempleo que se está viviendo actualmente. Éste es un dato importante que nos invita a pensar sobre los mecanismos que deben de llevarse a cabo para corregir este problema.

## Capítulo IV

### Teorías del Empleo y Evidencia Empírica en México: Conclusiones

En el capítulo I se presentaron las principales características del planteamiento neoclásico en lo que al mercado de trabajo se refiere. Se destacó que bajo esta corriente del pensamiento se logra que los mercados se limpien bajo un esquema de competencia perfecta, siendo las libres fuerzas de la oferta y la demanda las encargadas de ajustar los mercados. Se mencionó que el Estado no debe intervenir, ya que lo que ocasiona son rigideces.

Con estos supuestos no existe desempleo involuntario, y si existe es sólo de carácter temporal y ocasionado por las rigideces en que incurre el sistema. Es decir, se trata de un desempleo friccional y transitorio.

Entre las causas de las fricciones en los mercados de trabajo encontramos la actuación de los sindicatos, las concertaciones laborales, la determinación de precios, etcétera.

En el capítulo II se expusieron los fundamentos de algunas de las principales corrientes que abordan el tema del desempleo.



En el caso de los economistas clásicos, éstos admitían que la economía podía pasar por breves periodos de desempleo, pero aseguraban que las fuerzas del mercado lograban restablecer rápidamente el pleno empleo en el largo plazo. Para ellos el modelo competitivo básico era una buena representación de la realidad, al igual que sus predecesores, los economistas neoclásicos aseguran que la intervención del Estado en la economía lo único que genera son rigideces. Estos economistas dudan del desempleo involuntario, ya que para ellos el desempleo se presenta sólo en raras ocasiones y por breves periodos de tiempo.

Sin embargo, lo que se ha observado en nuestro país es una intervención activa del Estado en las decisiones de política económica de corto plazo, además de que los periodos de desempleo pueden perdurar por tiempo prolongado.

Para los economistas clásicos el equilibrio se encuentra limitado por la oferta, es decir, cuando suben los precios aumenta la producción y, por tanto, el empleo, suponiendo que los salarios se mantienen constantes. Este aspecto merece una investigación diferente a la que se ha desarrollado, pues lo que muestra la experiencia mexicana es que se han aumentado los precios con caídas del producto, del empleo y de los salarios.

Los economistas Keynesianos, por su parte plantean que las causas del desempleo se deben a una insuficiencia en la deman-

da agregada, característica del análisis de corto plazo. Su teoría proporciona las bases para orientar las políticas económicas dirigidas a combatir el desempleo, las cuales deberían estar orientadas a estimular la demanda agregada, esto es, a favorecer las medidas de política fiscal.

Estos sostenían que la economía podía pasar por largos periodos de desempleo, debido a los recursos subutilizados. Para ellos el modelo competitivo básico tenía un fallo fundamental, pues no tomaba en cuenta el tipo de desempleo persistente que va unido a las recesiones de corto plazo. A diferencia de los economistas clásicos y neoclásicos, los keynesianos argumentaban que el equilibrio en el mercado de trabajo está determinado por la demanda.

En relación con esta última corriente, la experiencia mexicana durante el periodo analizado muestra una política económica totalmente distinta, ya que se ha presentado una disminución del gasto público que contrae la demanda, la producción y el empleo.

Los nuevos keynesianos critican la curva neoclásica de oferta de trabajo, en el sentido de que rechazan que al bajar los salarios caiga la disponibilidad total de trabajadores. Una de sus hipótesis fundamentales se refiere a que no existe un mercado de trabajo eficiente, en el sentido de que los cambios salariales equilibren, limpien o despejen la oferta y la demanda de trabajo.

El último apartado del citado capítulo realiza una serie de modificaciones a los supuestos básicos de la corriente neoclásica, y demuestra que el mercado de trabajo es un ser inexistente, ya que la oferta y la demanda de trabajo no responden a las mismas variables, lo que da como resultado también que el desempleo no sea de carácter friccional y sea permanente.

Es importante destacar que las conclusiones a las que arriba el autor son polémicas, ya que con el simple hecho de variar algunos de los supuestos básicos de la teoría neoclásica, tales como maximizar la tasa de beneficio en lugar de maximizar la masa, e incluir en el cálculo económico de los productores los costos de instalación para las empresas, se llega a conclusiones diferentes. La intención de este trabajo no fue tratar de verificar si tales afirmaciones son correctas, sin embargo me pareció importante incluirlo por las conclusiones que Fernando Noriega propone, tales como que el desempleo es compatible con el equilibrio en los mercados de producto y de moneda.

Finalmente, en el capítulo III, se exponen las características del mercado de trabajo para la economía mexicana, destacando cuáles son los componentes de la oferta y demanda de trabajo y cuál ha sido el comportamiento del salario.

Se llega a los resultados de que las políticas de liberalización de mercados no han logrado que haya recuperación de los nive-

les de empleo, ya que por una parte se han incrementado los precios de las mercancías, y por otra se han quedado rezagados los incrementos salariales, lo que da como resultado bajos niveles de vida de la población.

Se concluye también que uno de los problemas más grave de la economía mexicana son los altos niveles de subempleo, es decir, el conjunto de aquellas personas que en las encuestas oficiales o censos declaran estar percibiendo un ingreso, pero que éste no es resultado de un trabajo asalariado, sino de la economía informal, punto que debería de ser tomado en consideración en la metodología empleada para la realización de las estadísticas oficiales.

Por otra parte se confirma que en los periodos en los cuales se presentaron caídas del Producto Interno Bruto, ha bajado la población ocupada en puestos remunerados, lo que es un indicativo de que los niveles de empleo están respondiendo a la productividad y no a los bajos niveles salariales, lo que se observó en la gráfica 3.7., en la cual se muestra que a pesar de los bajos niveles salariales, no se ha mostrado un aumento favorable en la demanda de trabajo que buscan las empresas mexicanas.

Para poder dar soluciones viables al problema del empleo, es importante que se reformulen los indicadores de empleo para la economía mexicana, ya que éstos sólo dan una aproximación

parcial a la realidad. Es necesario que se manejen anualmente las cifras de la PEA, que se dividan entre empleados remunerados, empleo informal y desempleados por causas de mercado o por otros motivos, ya que si no se tiene un conocimiento perfecto de los indicadores, no se pueden generar las soluciones.

En virtud de que el mercado de trabajo (oferta y demanda de trabajo) no se han equilibrado es recomendable que se realicen estudios más especializados para analizar cuáles son las determinantes de cada una de las variables, ya que como se mencionó, las determinantes de la oferta y la demanda de trabajo han cambiado, ya sea por factores culturales o de índole económico, lo que permitirá que con pleno conocimiento de las mismas se pueda arribar a posibles soluciones que no afecten tan drásticamente a la población.

## Bibliografía

Ampudia, N., Aroche, F., Tirado, R., "La actualidad del pensamiento keynesiano", en Revista *Economía Informa*, núm. 248.

Aroche, Fidel, "El desarrollo reciente del empleo en México, un análisis estructural y un ejercicio de simulación", en *Empleo y desempleo en México, análisis y política*, Nuevo Horizonte Editores, México 1995.

Banamex, Departamento de Estudios Económicos, México Social, 1992-1993.

Barro, R.J., *Macroeconomía*, McGraw-Hill, México 1994, pp. 197-221.

Branson, William, *Teoría y política macroeconómica*, FCE, México 1992, pp. 104-175.

Canaco, *Pactos de solidaridad económica, para la estabilidad y el crecimiento económico y para la estabilidad, la competitividad y el empleo. Concertaciones en México*, México 1994.

De la Torre, Rodolfo, "Más allá de la crítica al neoliberalismo", en Revista *Economía Informa*, núm. 248.

- Froyen, Richard, *Macroeconomía. Teorías y políticas*, Mc Graw-Hill, México 1994, pp. 3-18, 44-130, 137-189, 221-266, 337-362, 367-388 y 693.
- Gonzaga, Luis, "La crisis de México y las fuerzas del mercado", en Revista *Investigación Económica*, núm. 213. julio-septiembre 1995.
- Gutiérrez, Roberto, "Estadísticas laborales a partir de la contratación colectiva de trabajo", en Revista *Mexicana del Trabajo*, núm. 1, primer cuatrimestre, 1993.
- INEGI. "Estadísticas históricas de México", vol. I, 1994; Banco de datos consultado en la página electrónica de Internet.
- INEGI, Dirección General de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios, Dirección de Contabilidad Nacional, Sistema de Cuentas Nacionales, 1980-1995.
- Jarque, Carlos, "Magnitud y características del desempleo en México", en Revista *Mexicana del Trabajo*, núm. 1, primer cuatrimestre, 1993.
- Keynes, John, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, FCE, duodécima impresión, México 1992, pp. 227-260.
- López, Julio, *Empleo y desempleo en México. Bases para una política de pleno empleo*, Nuevo Horizonte Editores, México 1995.

Loría, Eduardo, *Estilos de crecimiento y salarios manufactureros en México*, Universidad Autónoma del Estado de México, México 1994, pp. 45-153.

Mercadante, Aloizio, "México y la marcha de la insensatez neoliberal", en Revista *MACRO Economía*, num 16, noviembre, 1994.

Nacional Financiera, Sistema de Cuentas Nacionales, Gerencia de Información Técnica y Publicaciones.

Noriega, Fernando, *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza. - Una innovación a la teoría del empleo-*, Ariel-Economía, México 1994.

Phelps, Edmund, *Economía política. Un texto introductorio*. Antoni Bosch. México 1986.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Poder Ejecutivo Federal, Estados Unidos Mexicanos.

Programa Nacional de Población, apartado VI, objetivos y estrategias de la política de población.

PRG. Layard and A.A. Walters, *Microeconomic Theory*, Editorial Mc Graw-Hill. Economics Series. 1978.

Realidad Económica de México. 1991, Compendio Estadístico, Macro Asesoría Económica, pp. 449-452.

Rendón, Teresa y Salas, Carlos, "Generación de empleos y políticas económicas para las mayorías", División de Estu-



- dios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, febrero de 1995.
- Bautista, Jaime, "México: liberalismo Social o neoliberalismo", en Revista *Problemas del Desarrollo*, núm. 103, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, abril/junio, vol. 26.
- Sachs, Jeffrey. y Larraín, Felipe, *Macroeconomía en la economía global*, Prentice Hall Hispanoamericana. 1994.
- Salinas, Carlos, VI Informe de Gobierno.
- Samuelson, Paul y Nordhaus, William, *Economía*, Editorial Prentice Hall, México 1994.
- Stiglitz, Joseph, *Economía*, Editorial Ariel, México 1993, pp. 47-48, 740-826, 922-939, 1043-1059 y 1133-1160.
- Sylos, Paolo, *Nuevas tecnologías y desempleo*, FCE, México 1993, pp. 9-22, 102-116 y 124-143.
- Valenzuela, Susana y López, Margarita, "Metodología de las estadísticas de salarios y precios en México (1960-1980)", Cuadernos INET, núm. 14, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, México 1982.
- Valle, Alejandro y Martínez, Gloria, *Los salarios de la crisis*, Facultad de Economía y La Jornada Editores, México 1996, p. 14.
- Vicario, María Elena, "Consideraciones sobre la problemática de la estadística laboral en México", en Revista *Mexicana del Trabajo*, núm. 1, primer cuatrimestre, México 1993.

Línea de tendencia de la tasa de crecimiento de la población económicamente activa

Años	x	y	$X=(x-xm)$	$Y=(y-ym)$	X	Y	X*Y	y estimada
1981	1	1.65	-7	-1.79	49	3.21	157.07	3.40
1982	2	1.65	-6	-1.79	36	3.21	115.40	3.41
1983	3	1.75	-5	-1.69	25	2.84	71.03	3.41
1984	4	1.72	-4	-1.72	16	2.94	47.11	3.42
1985	5	1.69	-3	-1.75	9	3.05	27.41	3.43
1986	6	1.42	-2	-2.02	4	4.09	16.38	3.43
1987	7	1.64	-1	-1.80	1	3.23	3.23	3.44
1988	8	16.62	0	13.18	0	173.73	0	3.45
1989	9	3.10	1	-0.34	1	0.17	0.17	3.46
1990	10	3.10	2	-0.34	4	0.11	0.45	3.46
1991	11	3.10	3	-0.34	9	0.12	0.06	3.47
1992	12	3.10	4	-0.34	16	0.12	1.66	3.48
1993	13	3.23	5	-0.21	25	0.04	1.10	3.49
1994	14	5.17	6	1.73	36	3.01	108.19	3.49
1995	15	2.68	7	-0.76	49	0.58	28.63	3.50
suma	120	51.63	0	0	280	200.40	579.02	
media	8	3.44						
$b_1$	= 3.38							
$b_2$	= 0.0074							

*Línea de tendencia de la tasa de crecimiento de la tasa de desempleo abierto*

Años	x	y	$X=(x-xm)$	$Y=(y-ym)$	X	Y	X·Y	y estimada
1981	1	-6.6	-7	-10.77	49	115.99	5683.65	-17.8
1982	2	0	-6	-4.11	36	16.89	806.12	-14.67
1983	3	50	-5	45.89	25	2105.89	52647.30	-11.54
1984	4	-9.52	-4	-13.63	16	185.78	2972.43	-6.41
1985	5	-24.56	-3	-28.67	9	821.97	7397.72	-5.28
1986	6	0	-2	-4.11	4	16.89	67.57	-2.15
1987	7	-9.3	-1	-13.41	1	179.83	179.83	0.98
1988	8	-7.96	0	-12.07	0	145.68	0	4.11
1989	9	-16.66	1	-20.77	1	431.39	431.39	7.24
1990	10	-6.66	2	-10.77	4	115.99	463.97	10.37
1991	11	-7.14	3	-11.25	9	126.56	1139.06	13.5
1992	12	-7.69	4	3.58	16	12.82	205.06	16.63
1993	13	21.43	5	17.32	25	299.98	7499.56	19.76
1994	14	8.62	6	4.71	36	22.18	798.63	22.89
1995	15	62.16	7	58.05	49	3369.80	165120.32	26.02
suma		61.64	0	0	280	7967.66	245214.62	
media		4.11						
$b_1$		-20.93						
$b_2$		3.13						

*Tasa de crecimiento anual del PIB, asegurados permanentes y población ocupada remunerada*

Años	PIB miles de millones de pesos de 1980	TCA del PIB	TCA de asegurados permanentes	TCA de la FOR
1981	862.2	8.77	12.75	6.24
1982	4 831.7	-0.63	0.54	-0.3
1983	4 628.9	-4.19	2.43	-2.27
1984	4 796.0	3.6	8.32	2.32
1985	4 920.4	2.59	4.22	2.2
1986	4 738.6	-3.63	2.74	-1.44
1987	4 816.5	1.64	6.83	0.91
1988	4 883.3	0.76	5.57	0.96
1989	5 047.21	3.35	4	0.45
1990	5 271.54	4.44	6	0.82
1991	5 462.73	3.62	6.03	0.92
1992	5 615.96	2.81	2	2.59
1993	5 649.68	0.6	-0.56	0.56
1994	5 857.48	3.66	0.5	1.93
1995	5 593.89	-4.5	-4	-2.53

*Índice del salario nominal, índice nacional de precios al consumidor y salario real*

Años	Índice del salario nominal S.	Índice nacional de precios al consumidor IPC	Salario real
1980	100	100	140.69
1981	130.11	128.0	143.01
1982	182.72	203.40	126.39
1983	304.61	410.50	104.40
1984	468.29	679.20	97.00
1985	745.06	1 071.50	97.83
1986	1 256.40	1 995.40	88.59
1987	2 734.62	4 626.00	83.17
1988	5 130.11	9 907.00	72.85
1989	5 780.46	11 889.20	68.40
1990	6 639.68	15 053.70	62.05
1991	7 794.98	18 465.30	59.39
1992	8 590.08	21 328.80	56.66
1993	9 258.87	23 408.70	55.81
1994	9 935.88	25 047.30	55.81
1995	10 628.60	27 750.00	53.89